



ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS DEL DIA 8 DE JULIOL DE 2021

Mediante sesión presencial y telemática se reúne en sesión ordinaria del Consejo de distrito de Trànsits a las 18.00 h , bajo la presidencia de la Sra. Elisa Valía Cotanda y bajo la Vicepresidencia de Sergi Campillo Fernández y la asitencia del vocal titular de la Junta del grupo Compromís, Elisabeth Torres y los vocales suplentes del grupo Compromís, José Torrent y Violeta Rustarazo; del grupo PSPV- PSOE, Luis Miguel de La Fuente Arcos y M^a Angeles Pérez Guillamón; del grupo Popular, Francesc Sanchis y Ángeles Amparo Barber, del grupo Ciudadanos- partit de la Ciutadania, Marlon Vacacela Cordova y del grup VOX la suplente, Raquel Ramos. Actuando como secretaria la Sra. Lidia Tormo Franco, abierta la sesión por la presidenta, se examinan los asuntos que figuran en el orden del día y se adoptan los siguientes acuerdos.

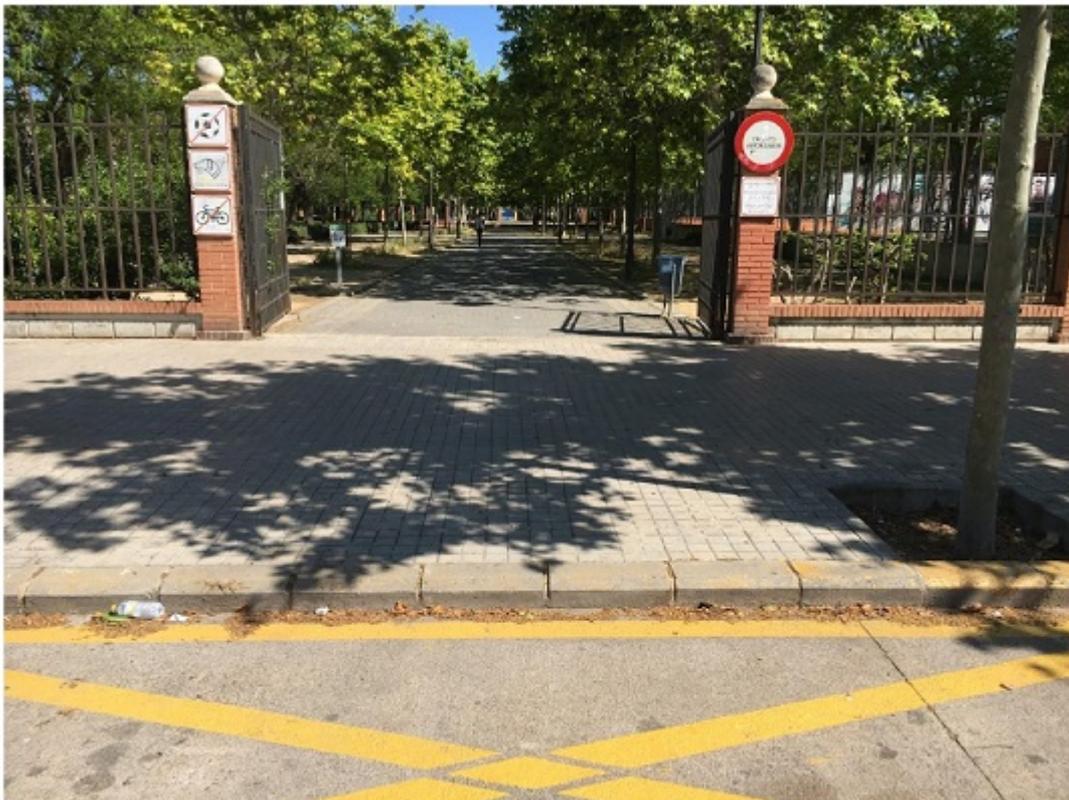
1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Aprobació de l'acta de la sessió anterior del Consell de districte de Trànsits de 11 de març de 2021.	

Se somete a votación la aprobación del acta anterior y se aprueba el acta por unanimidad de los miembros del Consejo de Distrito.

2	RESULTAT: APROVAT
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000056-00	PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup municipal Popular relativa a accesibilitat en el districte de Trànsits.	

MOCIÓN que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda, y la vocal, Ángeles Barber Gallardo, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

En una de las puertas del parque de Orriols que está prohibido aparcar para acceso de vehículos de emergencia, si fuera necesario, no hay rebaje en la acera, con lo que dificulta su acceso a este tipo de vehículos. Se adjunta fotografía





Asimismo, en el último Consejo de distrito se presentó una moción para rebajes de acera en pasos de peatones. En el que se indicó que el rebaje de la Calle río Nervión –según manifestaciones del portavoz socialista que no hacía falta tal y como habían apuntado los técnicos-. Adjuntamos una fotografía que acredita la inexistencia de rebaje en el paso de peatones y que da frente al acceso de una escuela infantil.



Por todo lo expuesto, los vocales que suscriben formulan la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Única.- Que por los servicios correspondientes de la Delegación de Desarrollo Urbano se proceda a realizar las obras necesarias para habilitar y mejorar la accesibilidad en la puerta de acceso al Parque de Orriols a vehículos de emergencia, así como en la calle Río Nervión que posibilite la accesibilidad a los peatones y personas con movilidad reducida, y se mejore la misma a la escuela infantil existente en ese punto.

El vocal titular representante del partido popular en el consejo de distrito de Tránsits, Francesc Sanchis lee la moción.

Por parte del vocal representante de ciudadanos en el Consejo de distrito de Tránsits, Marlon Vacacela, apoya la moción y dice que en la calle Nervión es obligatorio por ley la accesibilidad y saber si pueden pedir por escrito los compañeros el informe de los técnicos donde se manifestaba la necesidad de hacer un rebaje.



Por el vocal representante de Psoe en el consejo de distrito de Transitos, Luis Miguel de la Fuente, contesta a la moción y expone que :

"Que por los servicios correspondientes de la Delegación de Desarrollo Urbano se proceda a realizar las obras necesarias para habilitar y mejorar la accesibilidad en la puerta de acceso al Parque de Orriols a vehículos de emergencia, así como en la calle Río Nervión que posibilite la accesibilidad a los peatones y personas con movilidad reducida, y se mejore la misma a la escuela infantil existente en ese punto."

Así que el sentido del voto es a favor.

Se vota la moción y estando todos de acuerdo se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

3	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000056-00	PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup municipal Popular relativa a zones dotacionals solar darrere la fe vella i carrer Pare Ferris.	

Moción que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda y la vocal, Ángeles Barber Gallardo, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

En el barrio de Tendentes, justo entre la parte de detrás de la antigua Fe y la Calle Padre Ferrís, hay un gran solar. Es una zona destinada según el PGOU zonas verdes, espacios culturales-educativos y para dotación pública.

Es una histórica reivindicación de los vecinos del barrio de Tendetets que ese solar se modifique y se haga lo que dice el PGOU, ya que es una zona a la que le faltan algunos de estos espacios.

Analizándolo vemos que solo una pequeña parte es público.

PROPUESTAS DE ACUERDO

- Que el Ayuntamiento inicie la expropiación de las parcelas que no son públicas.
- Que se inicie el proyecto para dotar al barrio de estas zonas dotacionales.



La vocal titular representante del partido popular en el consejo de distrito de Tránsits, Ángeles Amparo Barber lee la moción.

Por el vocal representante de Psoe en el consejo de distrito de Transitos, Luis Miguel de la Fuente, contesta a la moción y expone que:

"Actualmente se está trabajando en la revisión de las diferentes unidades funcionales del PGOU, con mecanismos de gestión de suelo que permitan obtener estos terrenos de uso dotacional y zona verde gratuitamente o con el menor coste posible para las arcas públicas, ya que en 24 años de gobierno del PP no se avanzó en la gestión y ejecución del PGOU del 88".

El sentido del voto del equipo de gobierno es en contra.

La vocal titular representante del partido popular en el consejo de distrito de Tránsits, Ángeles Amparo Barber replica que si se está estudiando no entiende porque el sentido del voto es en contra.

Por el vocal representante de Psoe en el consejo de distrito de Transitos, Luis Miguel de la Fuente, contesta que el hecho de que se esté estudiando contempla diferentes iniciativas, lo que pedís es que se inicie la expropiación por tanto el voto siguiendo esa idea tiene que ser en contra. Porque se está estudiando otras alternativas a la expropiación.

Se procede a la votación de la moción.

Por tanto se vota la moción con los siguientes votos a favor: (2 votos del Partido popular, 1 voto de Vox y 1 voto de Ciudadanos) y 5 votos en contra (2 votos del Partido Socialista y 3 votos del grupo Compromís.)

Por tanto se **RECHAZA LA MOCIÓN.**

4	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000056-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup municipal Popular relativa a carrils bici en el Districte de Tànsits.		

MOCIÓN que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda y la vocal, Ángeles Barber Gallardo, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

En la Ronda Norte con la Plaza Músico Espí hay un cruce por dónde va el carril bici que es bastante complicado de hacer. Hay que hacer un giro que no caben las dos bicis a la vez y uno u otro se tiene que parar. Se adjunta fotografía de dicho punto del carril bici.

Asimismo, el carril bici de la Calle San Vicente de Paúl tiene dos cortes/interrupciones y hacen que sea complicado circular a los usuarios sin molestar a peatones, los mismos se ubican en la confluencia con la Calle Arquitecto Tolsa y con la Calle Santiago Rusiñol.

En consecuencia, los vocales que suscriben formulan las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

1.- Instamos a la Delegación de Movilidad urbana que proceda a la rectificación del trazado en la confluencia de la Ronda Norte con la Plaza Músico Espí, para mejorar su seguridad y circulación.

2.- Asimismo, instamos a la Delegación de Movilidad urbana para que proceda a las obras que posibilitaran la unión de los dos tramos del carril bici de la Calle Arquitecto Tolsa con la Calle Santiago Rusiñol, para hacer un carril bici más transitable y seguro?



El vocal titular representante del partido popular en el consejo de distrito de Tránsits, Francesc Sanchis lee la moción.

Por la vocal representante de Compromís en el consejo de distrito de Transitos, Elisabeth Torres, contesta a la moción y expone que:

El trazado del carril bici de la Ronda Norte en la confluencia con la Avenida Hermanos Machado con la plaza Músico Espí se rectifica con el proyecto de modificación de carril bici en la avda. Hermanos Machado. Tramo Avda. Juan XXIII – C/ Conde de Lumiares, en el Distrito de Rascanya. Estando el proyecto redactado con un presupuesto previsto de licitación con IVA incluido de 173.689,69 €, se encuentra actualmente en trámites para su aprobación por parte de la Conselleria, al encontrarse en el entorno de protección del monumento San Miguel de los Reyes.

Por tanto se propone :

MOCIÓN ALTERNATIVA:"En la intersección de las calles Arquitecto Tolsa y Santiago Rusiñol se construyó hace décadas un carril bici difícilmente superable en sus deficiencias, resultado de lo cual su posible mejora implica a diferentes Servicios, entre ellos el de Movilidad. Por este motivo proponemos el estudio por parte de estos servicios de la mejora de tan deficiente

actuación, afortunadamente, diametralmente opuesta al trabajo que actualmente realiza el Ayuntamiento."

Por el vocal titular representante del partido popular en el consejo de distrito de Tránsits, Francesc Sanchis se dice que no se ha contestado a una parte de la moción la relativa a San Vicente de Paul.

Por la vocal representante de Compromís en el consejo de distrito de Transitos, Elisabeth Torres, contesta que está en estudio.

Por el vocal titular representante del partido popular en el consejo de distrito de Tránsits, Francesc Sanchis se dice que si se puede especificar el tiempo de estudio una semana, un mes, ...

Por la vocal representante de Compromís en el consejo de distrito de Transitos, Elisabeth Torres, contesta que no puede decir tiempo específico porque actualmente esto está en manos de la Consellería.

SE VOTA LA MOCIÓN ALTERNATIVA: 4 votos; 2 Abstenciones PP, y 2 en contra (1 Ciudadanos, 1 Vox); 5 a favor (2 psoe y 3 Compromís)

Se **APRUEBA LA MOCIÓN ALTERNATIVA.**

5	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000190-00	PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup municipal Ciutadans relativa a poda i parcs Plaça Joaquin Muñoz.	

Previa a esta moción número 4 y la posterior número 5 ambas referidas a solicitudes de poda, la Presidenta del Consejo de distrito de Tránsits, plantea a los proponentes de las mociones, ambas pertenecientes al grupo ciudadanos y en su representación al vocal titular del mismo Marlon Vacacela, que se podrían debatir ambas conjuntamente por tratar del mismo tema aunque se votaría cada una de ellas por separado a lo que el representante de Ciudadanos, vocal titular del consejo de Distrito como proponente de ambas mociones, Marlon Vacacela, accede, estando de acuerdo en que así sea.

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CORDOVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

Uno de los elementos más demandados por los ciudadanos de Valencia son zonas verdes, no sólo en cuanto a cantidad sino también a calidad. En los últimos tiempos se percibe que los ya existentes están en estado de conservación mejorable, y en algunos casos en situación de descuido.



En esta moción Ciudadanos hacemos una revisión del estado de la Plaza Joaquín Muñoz Peirats, con el objetivo constructivo de resaltar defectos que pueden ser fácilmente resolubles permitiendo la mejora del entorno de nuestros vecinos.

Esta plaza como se ve en las fotos que adjuntamos vemos que existe una zona en la cual se han instalado juegos infantiles y también mobiliario que permite a las personas mayores hacer uso de los mismos para realizar ejercicios y puedan mejorar su estado de salud.

Sin embargo, observamos que esta zona donde se encuentran dichos elementos de ejercicios no tiene ni cuentan con los elementos necesarios que detallamos a continuación.

1.- Para el acceso a la zona donde se encuentran el mobiliario antes mencionado no se encuentra pavimentada es tierra y polvo, las personas a las que está destinada, es decir, nuestros mayores tienen que pisar polvo y tierra.



2.- Las máquinas de ejercicio que son utilizadas por las personas mayores no cuentan con las medidas de accesibilidad ni seguridad. Estas no cuentan con losetas de caucho en el suelo que en caso de caídas evitarían daños a los usuarios de estos elementos.



3.- en la zona infantil existen muchas zonas bacheadas y con el pavimento levantado o agrietado que puede producir accidentes.



Por lo expuesto, el vocal que suscribe formula las siguientes

PROPUESTAS de ACUERDO:

1. Que desde el Consejo de Distrito de Tránsitos se trasladen a las delegaciones municipales competentes los defectos detectados en la Plaza Joaquín Muñoz expuestos en el cuerpo de la moción, con objeto de que se atienda con prontitud a la resolución de los mismos.
2. Que desde el Consejo de Distrito de Tránsitos se trasladen a las delegaciones municipales competentes los problemas detectados respecto a la poda de los árboles, tanto en los que se encuentran en la zona antes mencionada como en el resto de la plaza
3. Que desde Consejo de Distrito de Tránsitos se inste a la concejalía de parques y jardines a que realice un proyecto de regeneración urbana en toda la plaza Joaquin Muñoz en la cual muchas de sus zonas se encuentran vacías e infrautilizadas.

Por parte del vocal representante de ciudadanos Marlon Vacacela del consejo de distrito de Trànsits se hace un recordatorio de la moción. Piden que los parques de ejercicios de mayores, podían ser el suelo de caucho. Y si la plaza es un punto de encuentro del distrito, porque no se hace un plan de regeneración, para darle más vida, más contenido a la plaza.

Resume la moción por una parte la poda, el lugar de los ejercicios y la regeneración de la plaza.

Por la vocal representante de Compromís en el consejo de distrito de Transitos, Violeta Rustarazu, contesta a la moción y expone que:

"1.- No está previsto modificar el firme de las zonas indicadas del jardín. La razón de no poner pavimentos impermeables en todos los paseos, es justamente el facilitar la percolación del agua de lluvia al subsuelo y, de esta manera, mejorar el intercambio de gases entre la tierra y la atmósfera, como también el aireamiento de las raíces. Así mejoramos la calidad de vida de la vegetación.

En cuanto a la referencia a la carencia de pavimento de seguridad alrededor de los aparatos biosaludables, hay que indicar que normativamente no es necesario, por lo cual no se pone, puesto que estos aparatos son para personas adultas.

2.- La poda del arbolado del jardín se realizó los meses de noviembre y diciembre de 2020. Actualmente no necesita poda, excepto una palmera canaria con hojas bajas, la cual se realizará en el mes de julio.

3.- Las zonas a que hace referencia son las más próximas a la zona infantil, las cuales por la presión de las personas usuarias más el aumento de la sombra producida por el crecimiento del arbolado, han perdido la vegetación que las cubría. Por este motivo, aunque las repusieramos

(como ya ha hecho el servicio de Jardinería Sostenible) la presión del juego dificultaría mucho su implantación; este espacio se ha integrado como un espacio de juego con mucha sombra producida por las grandes moreras que tiene el espacio. El resto de la plaza se

considera que está en un estado adecuado, no precisando, por lo tanto, de un proyecto de reforma integral. Por tanto votaremos EN CONTRA de esta moción.

A continuación **Por la vocal representante de Compromís en el consejo de distrito de Transitos, Elisabeth Torres**, contesta a la moción cinco relacionada con la poda y al final se vota cada una de estas mociones por separado.

Se procede a la votación de la moción.

Por tanto se vota la moción con los siguientes votos a favor: (2 votos del Partido popular, 1 voto de Vox y 1 voto de Ciudadanos) y 5 votos en contra (2 votos del Partido Socialista y 3 votos del grupo Compromís.)

Por tanto se **RECHAZA LA MOCIÓN**.

6	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000190-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup municipal Ciutadans relativa a Poda i parcs en Miquel Serret i altres.		

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CORDOVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

Tras visitar el barrio pudimos comprobar el actual estado de deterioro y falta de poda en el que se encuentran los árboles de las calles Miguel Serret esquina con la Av. Del General Avilés y también los árboles que se encuentran en calle de la Serra Martí.

Esta ubicación es un punto masivo de aglomeración, paso y encuentro personas del barrio y de nuestro distrito especialmente los fines de semana por que en estas calles se ubica el mercadillo de Benicalap, sumado a la cercanía del mercado municipal del mismo nombre. (Foto 01- 03).



(Foto 01- 03).



Dichos arboles presentan un grado muy importante de suciedad acumulada que denota la ausencia de limpieza desde hace mucho tiempo. Al igual que una falta de poda desde hace tiempo ya que vecinos alegan la subida de ratas por las ramas, las cuales se adentran en los balcones de las varias de las fincas de dicha calle. (FOTOS 04)

Por otro lado, se constata por esta manifiesta falta de mantenimiento, con las lluvias pasadas y la proximidad del verano una cantidad de mosquitos y diferentes plagas que generarían un problema sanitario extra al que nos

encontramos en estos días.



Otro problema que genera la falta de poda y mantenimiento de los árboles llega hasta el punto de verse personas especialmente los menores de edad y personas mayores afectadas por este suceso al sufrir diferentes alergias viéndose incrementadas el riesgo de las mismas por dichos efectos de falta de poda.







Por todo lo expuesto el vocal que suscribe formula las siguientes

PROPUESTA DE ACUERDO

Única. - Que con carácter de urgencia y de forma inmediata se inste a la concejalía de Parques y Jardines a que realice una actuación de limpieza, poda y tratamiento de los árboles que afectan a las calles señaladas en esta moción para evitar problemas sanitarios que podrían generarse ante la aproximación del verano.

Por parte del vocal representante de ciudadanos Marlon Vacacela del consejo de distrito de Trànsits se hace un recordatorio de la moción.

Por la vocal representante de Compromís en el consejo de distrito de Transitos, Elisabeth Torres, contesta a la moción y expone que:

"En la calle Serra Martí se podó en enero de este año. Las hojas de las palmeras tocan la fachada porque están muy próximas. Aunque la palmera está perfectamente podada, se volverá a despuntar las hojas próximas a la fachada, incluyéndose esta actuación en la programación de verano.

Los almeces de la calle Miguel Serret sí que requieren poda de mantenimiento, pero solo retoques en fachada. Actuación no urgente que se programa para el mes de septiembre."

Se plantea moción alternativa, que como no es urgente el equipo de gobierno plantea que la actuación se programa para el mes de septiembre.

Por parte del vocal representante de ciudadanos Marlon Vacacela del consejo de distrito de Trànsits señala que si bien no entiende el rechazo de las soluciones que habían apuntado para la Plaza Joaquín Muñoz, porque aunque la normativa no exige las losetas no estaría mal su colocación y por tanto ciudadanos se mantiene en la moción anterior, esta moción en la que el equipo de gobierno se compromete a la futura poda, nos vamos a abstener. Todo lo que sea para mejorar..., nos gustaría que fuera pronto pero si ya está determinado para septiembre el voto sería una abstención a la moción alternativa.

MOCIÓN ALTERNATIVA "Los almeces de la calle Miguel Serret sí que requieren poda de mantenimiento, pero solo retoques en fachada. Actuación no urgente que se programa para el mes de septiembre"

SE VOTA LA MOCIÓN ALTERNATIVA: 4 votos abstenciones; (2 PP, 1 Ciudadanos, 1 Vox); 5 a favor (2 psoc y 3 Compromís)



Se APRUEBA LA MOCIÓN ALTERNATIVA.

7	RESULTAT: APROVAT	
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000049-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup municipal Vox relativa a pas de vianants carrer Periodista Gil Sumbiela.		

AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE TRANSITOS

D. MIGUEL ANGEL BUESO CASAS, Vocal del Grupo Municipal VOX en la Junta de Distrito de Tránsitos, presenta la presente MOCION en base a la siguiente,

EXPOSICION DE MOTIVOS

Se ha tenido conocimiento por parte de este grupo de la obstaculización de un paso de peatones en la C/ Periodista Gil Sumbiela, en la intersección con la C/ Plátanos, como consecuencia de la ubicación del arbolado.

La ubicación del árbol en cuestión, así como de su alcorque correspondiente, limitan parcialmente el acceso al paso de peatones señalizado en la calzada en aproximadamente un 40% de sus dimensiones, constituyendo este hecho, y dada su ubicación, un obstáculo para la utilización de este último conforme al uso al que se destina.

Se acompañan documentos gráficos en el anexo fotográfico adjunto que dan testimonio de la situación que se describe en las presentes líneas.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal VOX propone al pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación si procede, la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO



UNICO.- Instar al Ayuntamiento de Valencia, con carácter inmediato, a la revisión de esta situación por parte de los técnicos correspondientes así como a realizar las subsanaciones que resulten oportunas a fin de que la disponibilidad de utilización del paso de peatones resulte plena para los usuarios del mismo.



VOX

GRUPO MUNICIPAL VOX

ANEXO FOTOGRAFICO





Por la vocal representante de Vox, del Consejo de distrito de Tránsitos, Raquel Ramos lee la moción.

Por la vocal representante de Compromís del Consejo de distrito de Tránsits, Violeta Rustarazu se contesta a la moción:

"Al estar situado el árbol aligustre ante un semáforo, estar inclinado y en fase de recesión, se procederá al abatimiento del mismo y a la anulación del alcorque, en cumplimiento de la Ordenanza de Accesibilidad en la vía pública.

Por parte del servicio de Movilidad no existe inconveniente en que se amplíe el ancho efectivo del paso de peatones al que se refiere esta moción".

Así que el sentido del voto es a favor.

Se vota la moción y estando todos de acuerdo se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

8	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000049-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup municipal Vox relativa a insuficiència d'enllumenat en vies públiques.	

AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE TRÁNSITOS

D. MIGUEL ANGEL BUESO CASAS, Vocal del Grupo Municipal VOX en la Junta de Distrito de Tránsitos, presenta la presente MOCION en base a la siguiente,

EXPOSICION DE MOTIVOS

El problema de la falta de iluminación en numerosos espacios y vías de nuestra ciudad es una realidad a la que no resulta ajeno el distrito de Tránsitos.

Claro ejemplo de esta situación, entre otros que podrían citarse, se produce en las calles Activista Felix del Rio y Gayano Lluch, en las cuales la iluminación es insuficiente, incluso muy deficiente en casos puntuales, tal y como se observa en las fotos que se adjuntan a la presente moción.

Estas vías, dado el carácter comercial de las mismas, concentran una afluencia elevada de personas cada día lo que, en fechas como las actuales, atendiendo a las horas de luz solar y como consecuencia de esta insuficiente iluminación artificial que se indica, se producen problemas y situaciones de inseguridad para numerosos vecinos y viandantes.

Asimismo, constituye este déficit de iluminación un factor de peligrosidad, tanto para las personas como para los vehículos, por cuanto la visibilidad, en determinados momentos horarios, es mínima lo que incrementa el riesgo de que se produzca cualquier tipo de accidente.

Se adjuntan a la presente moción imágenes que dan testimonio del contenido de la misma a los oportunos efectos.

Por lo expuesto, el grupo municipal VOX propone al pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación si procede, la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

UNICO.- Instar al Ayuntamiento de Valencia a la comprobación del estado del alumbrado actual de dichas vías públicas y, en consecuencia, iniciar las oportunas acciones para la mejora del mismo, bien sea mediante la instalación de nuevos puntos de alumbrado, bien mediante la sustitución de los elementos actuales por otros de mayor potencia o cualquier otra intervención destinada a mejorar la situación actual.



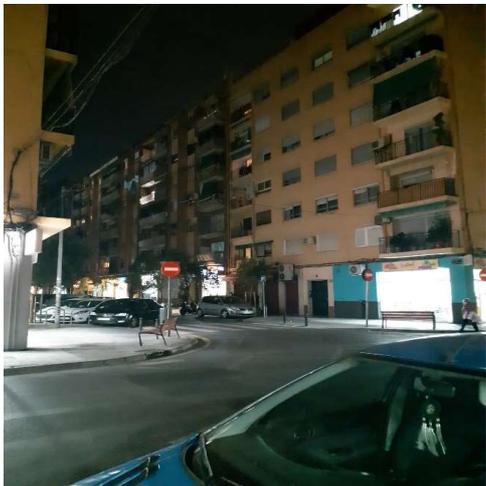
ANEXO FOTOGRAFICO



Calle Gayano Lluch



Calle Activista Félix del Río



Confluencia de las dos calles anteriores

Por la vocal representante de Vox, del Consejo de distrito de Tránsitos, Raquel Ramos lee la moción.

Por el vocal representante de Compromís del Consejo de distrito de Tránsits, José Torrent se contesta a la moción:

Estas vías pertenecen al barrio de Torrefiel, en el que se intervino en el proyecto IDAE I, en el que se procedió a la sustitución de las lámparas de vapor de sodio por otras de halogenuro metálico, reduciendo la potencia de las luminarias y el número de los puntos de luz, en el que se adecuaron los niveles luminosos a los valores reglamentarios (Cabe indicar que era un barrio con una sobreiluminación excesiva, superior a los 150 lux de valor medio, cuando la reglamentación actual con la máxima calificación, no permite superar los 24 lux). Posteriormente, se decidió mejorar la instalación pasando de lámparas de halogenuros metálicos a Led, con lo cual, con los mismos niveles luminosos reglamentarios, la instalación mejorana considerablemente al mejorar la uniformidad, gracias a la tecnología Led y a una mejor Temperatura de Color (TCC 2.700°K/IRC 80). Así, en el proyecto de Participación Ciudadana MEJORA DE LA EFICIENCIA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS ZONAS DE LA CIUDAD VLC-2017-1001, se realizó el proyecto del citado cambio de las luminarias de halogenuros metálicos por luminarias Led.

ESTUDIO DE LA PROPUESTA.

Analizando el contenido de la propuesta de acuerdo presentada en la presente MOCIÓN, referente a la falta de iluminación de las calles Activista Félix del Rio y Gallano Lluch, se indica lo siguiente:

1. Se ha girado visita de inspección nocturna, y realizado las mediciones luminosas correspondientes, verificándose que en dichas calles los niveles son adecuados, y la uniformidad es excelente.

2. Los valores de esas mediciones arrojan un valor medio de 24,6 lux en Gayano Lluch y 21,16 lux en Félix del Rio. Conviene recalcar que no es posible incrementar estos

valores medios de iluminancia, ya que se estaría incumpliendo la Reglamentación vigente (RD 1890/2008). , en la actualidad, existe una gran uniformidad, en cuanto a la iluminación, presentando una muy buena visión tanto en la calzada como en las aceras, como se aprecia en las fotografías adjuntas.

3. Los valores de uniformidad superan el 65%, muy superiores al mínimo reglamentario, que es del 40%.

4. Se han revisado los cálculos luminotécnicos y se ha verificado que están correctamente calculados.



En consecuencia de todo lo anterior, la instalación de Alumbrado de esas calles están dentro de los valores máximos que permite la reglamentación, y por tanto **NO ES POSIBLE INCREMENTAR LOS NIVELES DE LUZ** que se solicita en la moción, porque ello implicaría incumplir el Reglamento, y esto sería ilegal. Igualmente, si existe algún punto que se desee mejorar, o que quede apantallado por algún elemento, como puedan ser árboles o cornisas, rogamos nos lo comuniquen para un estudio pormenorizado, pero como ya se ha dicho, mejorar los niveles de iluminación de las calles en general no es posible.

Por la vocal representante de Vox, del Consejo de distrito de Tránsitos, Raquel Ramos replica que ella ha pasado por allí y no se ve nada, igual es por las bombillas pero no se ve.

Se procede a la votación de la moción.

Por tanto se vota la moción con los siguientes votos a favor 2 (1 voto de Vox y 1 voto de Ciudadanos) y 2 abstenciones del PP y 5 votos en contra (2 votos del Partido Socialista y 3 votos del grupo Compromís.)

Por tanto se **RECHAZA LA MOCIÓN**.

9	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000056-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a equipament sociocultural Plaça Bisbe Laguarda	

Pregunta que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda y la vocal, Ángeles Barber Gallardo, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

En el Consejo de marzo hicimos la siguiente pregunta:

“En el anterior consejo de distrito se presentó una pregunta sobre cómo iba el Proyecto de Equipamiento Sociocultural Plaza Obispo Laguarda y se nos contestó:

“Por la Junta de Gobierno Local de 2 de octubre de 2020 se acordó iniciar actuaciones en orden a la resolución del contrato de ejecución de las obras de construcción del equipamiento sociocultural del barrio de Torrefiel. Hasta que no se resuelva el contrato, no se puede establecer un calendario para la nueva licitación del contrato.”

Por todo ello se pregunta:

I: ¿Se encuentra resuelto el contrato actualmente?



2: *¿Qué plazos de tiempo tiene previsto el consistorio para la finalización de las obras?*”

Y se contestó lo siguiente:

“1.- Por Junta de Gobierno Local, el 2 de octubre de 2020, se acuerda desestimar la propuesta de resolución del contrato de ejecución de las obras solicitada por DURANTIA, e iniciar actuaciones su resolución por incumplimiento de la obligación principal del contrato.

Con fecha 23 de octubre de 2020, mediante instancia con Núm. Registro I 00118 2020 00122736, DURANTIA INFRAESTRUCTURAS, S.A. presenta escrito de oposición. En fecha 18-02-2021, se emite informe por el Servicio de Proyectos Urbanos en contestación a las alegaciones de la contratista contra el acuerdo de inicio del procedimiento de resolución del contrato.

En la actualidad, el expediente se encuentra en Contratación (E 04101 2020 175), a la espera del acuerdo de resolución del referido contrato de obras.

2.- Hasta que no se resuelva el contrato, no se puede establecer un calendario para la nueva licitación del contrato y reanudación de las obras.”

PREGUNTAS

1.- Actualmente, ¿en qué situación se encuentra el Equipamiento Sociocultural de Obispo Laguarda:

2.- ¿Ha sido resuelto el contrato? ¿Se ha presentado alguna acción judicial por la contratista con motivo de la resolución del contrato? En su caso, ¿en qué Juzgado ha recaído? ¿Ha habido pronunciamiento judicial? ¿En qué sentido?

3.- En consecuencia, ¿Ha sido ya licitado el contrato y hay fecha de reanudación de la obras?

4.- ¿Hay fecha prevista de finalización de las obras?

RESPUESTA:

**COORDINADOR/A GENERAL DE DESENVOLUPAMENT URBANO I HABITATGE
- ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE**

**RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO POPULAR AL
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS.**



1.- Actualmente, ¿en qué situación se encuentra el Equipamiento Sociocultural de Obispo Laguarda?

Actualmente está pendiente la resolución del contrato de ejecución de las obras de construcción del equipamiento sociocultural.

2.- ¿Ha sido resuelto el contrato? ¿Se ha presentado alguna acción judicial por la contratista con motivo de la resolución del contrato? En su caso, ¿en qué Juzgado ha recaído?

Se ha presentado acción judicial por el contratista, que ha recaído en el Juzgado nº3, no habiendo habido pronunciamiento judicial al respecto en ningún sentido

3.- En consecuencia, ¿Ha sido ya licitado el contrato y hay fecha de reanudación de la obras?

Por tanto, en consecuencia el contrato no ha sido de nuevo licitado.

10	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000056-00	PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a reparcel.lació Agustí Lara	

Pregunta que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda, y la vocal, Ángeles Barber Gallardo, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

En el anterior consejo de distrito se preguntó:

“En el anterior Consejo de distrito se preguntó sobre la reparcelación de la Calle Agustín Lara y se nos contestó lo siguiente:

“Ha finalizado el trámite previo a la reparcelación de emplazamientos a los propietarios, habiendo optado un propietario junto con el urbanizador a la opción de pago en metálico, por lo que se ha requerido al urbanizador para que presente proyecto de reparcelación teniendo en cuenta las manifestaciones de adhesión/no adhesión de los propietarios. El próxima fechas se formalizará la adhesión del propietario de manera expresa”

1: ¿Se ha realizado la adhesión del propietario de manera expresa?

2: *¿Qué plazos dispone el Ayuntamiento para la reparcelación de la citada calle?*”

Y se contestó:

“En fecha 12 de febrero de 2021, por el agente urbanizador se ha presentado proyecto de reparcelación forzosa.

El citado proyecto está siendo revisado por parte de los técnicos municipales, previo a realizar la tramitación.”

Nos gustaría saber:

- 1.- ¿El proyecto ya ha sido revisado por los técnicos?
- 2.- ¿Cómo ha quedado el proyecto?
- 3.- ¿Plazos de inicio de las obras?

RESPUESTA:

COORDINADOR/A GENERAL DE DESENVOLUPAMENT URBANO I HABITATGE
- ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

La información se encuentra en el expediente que está a disposición de su grupo municipal para su consulta.

11	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000056-00	PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a carrer Gilet	

Pregunta que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda y la vocal, Ángeles Barber Gallardo en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

En la calle Gilet hay una pequeña zona sin ajardinar, ni pavimentar... llena de brozas, por ello desde nuestro grupo preguntamos:

1. ¿Tiene el Ayuntamiento previsto conseguir la cesión de dicha zona para reordenarla?

RESPUESTA:

COORDINADOR/A GENERAL DE DESENVOLUPAMENT URBANO I HABITATGE
- ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

Es un ámbito vial de servicio de cesión gratuita obligatoria, que el propietario deberá ceder urbanizado cuando edifique.

12	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000056-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a efectius policials traslladats a la platja.		

Preguntas que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda y la vocal, Ángeles Barber Gallardo, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

Respecto a las patrullas de policía local y policía de proximidad adscritas a los barrios de Trànsits, dado que en los últimos años se ha visto reducido su número, desde nuestro Grupo preguntamos:

1. ¿De cuántos coches patrulla dispone cada uno de nuestros barrios que conforman nuestro distrito de Trànsits? De estos coches, ¿Cuántos están operativo con policías locales de servicio en fines de semana?
2. ¿Cuántas patrullas de policía local y policía de proximidad pertenecen actualmente a nuestro distrito? ¿Cuántos agentes serán trasladados durante la campaña de verano a la playa?

Rogaríamos las dos primeras preguntas se nos indique según cada barrio que compone nuestro distrito:

- Campanar
- Les Tendetes
- El Calvari
- Sant Pau
- Marxalenes



- Morvedre
- Trinitat
- Tormos
- Sant Antoni
- Benicalap
- Ciutat Fallera
- Orriols
- Torreïel

1. Dadas las peleas y problemas de seguridad ciudadana ocasionados en la calle San Pancracio, ¿qué actuaciones se tienen previstas en la zona?
2. ¿Se está revisando las licencias de actividad de los locales frente a los que se producen los altercados o se dispensa la venta de bebidas? En su caso; ¿cumplen las prescripciones administrativas para el ejercicio de la actividad? ¿Se comprueba por la PLV el respeto de horarios de apertura y cierre de dichos establecimientos?

RESPUESTA:

ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

Respecto a las patrullas de policía local y policía de proximidad adscritas a los barrios de Trànsits, dado que en los últimos años se ha visto reducido su número, desde nuestro Grupo preguntamos:

1.¿De cuántos coches patrulla dispone cada uno de nuestros barrios que conforman nuestro distrito de Trànsits? De estos coches, ¿Cuántos están operativo con policías locales de servicio en fines de semana?

2.¿Cuántas patrullas de policía local y policía de proximidad pertenecen actualmente a nuestro distrito? ¿Cuántos agentes serán trasladados durante la campaña de verano a la playa?

Rogaríamos las dos primeras preguntas se nos indique según cada barrio que compone nuestro distrito:

Campanar

Les Tendetes

El Calvari

Sant Pau

Marxalenes

Morvedre

Trinitat

Tormos

Sant Antoni

Benicalap

Ciutat Fallera

Orriols

Torrefiel

1.Dadas las peleas y problemas de seguridad ciudadana ocasionados en la calle San Pancracio, ¿qué actuaciones se tienen previstas en la zona?

2.¿Se está revisando las licencias de actividad de los locales frente a los que se producen los altercados o se dispensa la venta de bebidas? En su caso; ¿cumplen las prescripciones administrativas para el ejercicio de la actividad? ¿Se comprueba por la PLV el respeto de horarios de apertura y cierre de dichos establecimientos?

Respuesta única:

En la demarcación a la que se hace referencia se vienen realizando servicios de vigilancia en prevención de conductas que puedan afectar a la convivencia, por parte de los agentes de proximidad y por las patrullas, además del refuerzo de las unidades centralizadas, como la Unidad de Convivencia y Seguridad (UCOS) y la de tráfico. Por otra parte hay una estrecha colaboración con la Policía Nacional con la que se mantiene una comunicación fluida y directa.

El dispositivo de playas no supone alteración en la prestación del servicio en las distintas unidades.

Las actuaciones realizadas, entre otras, consisten en labores de control en cuanto a permisos y horarios de establecimientos, apoyo a la entrada y salida en centros escolares, vigilancia de parques y jardines, así como en materia de tráfico y todas aquellas destinadas a garantizar la convivencia y la seguridad.

13	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000056-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a desenvolupament zona Camí de Montcada amb Avenida Constitució.		

Pregunta que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda, y la vocal, Ángeles Barber Gallardo, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

Hace dos consejos se preguntó lo siguiente:

“En el anterior consejo de distrito se preguntó sobre la unidad de ejecución de Just Ramírez y se nos contestó lo siguiente:

“La Unidad de Ejecución de suelo urbano para ordenar y desarrollar el suelo comprendido en el ámbito de la Avenida de Portugal, calle Mari Curie, Just Ramírez, Cañonero y Avenida Constitución está en proceso de estudio para incluirla en la revisión del área funcional cuando se aborde”

1.- ¿Nos gustaría saber si ya se ha realizado el estudio que estaba pendiente?

2.- Si es así, ¿cuándo se aprobará?

3.- ¿Cuánta superficie de suelos dotacionales públicos se obtendrá?

4.- ¿Qué calificación urbanística y usos se van a implantar en los suelos dotacionales?

5.- ¿Cuántas viviendas se construirán? Y, en su caso ¿cuántas Viviendas de Protección Pública prevé el planeamiento se construyan en la U.E?”

Y la única contestación que tuvimos fue la siguiente:

“En la ordenación actual aparece una parcela de superficie importante con uso dotacional público Educativo-Cultural que debe ser autorizada su modificación por parte de la Consellería de Educación, para poder viabilizar la actuación.

Por tanto estamos pendientes de esa situación.”

Volvemos a formular las mismas preguntas:

1.- ¿Nos gustaría saber si ya se ha realizado el estudio que estaba pendiente?

2.- Si es así, ¿cuándo se aprobará?

3.- ¿Cuánta superficie de suelos dotacionales públicos se obtendrá?

4.- ¿Qué calificación urbanística y usos se van a implantar en los suelos dotacionales?

5.- ¿Cuántas viviendas se construirán? Y, en su caso ¿cuántas Viviendas de Protección Pública prevé el planeamiento se construyan en la U.E?”

RESPUESTA:

**COORDINADOR/A GENERAL DE DESENVOLUPAMENT URBANO I HABITATGE
- ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE**

**RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS**

Actualmente se está llevando a cabo la revisión del planeamiento para las distintas áreas funcionales, por lo tanto, se tendrán todos los datos una vez se apruebe la revisión del área funcional.

14	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000056-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a escola infantil Diputada Clara Campoamor/Ava Alfahuir		

Pregunta que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda y la vocal, Ángeles Barber Gallardo, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

En el anterior consejo se preguntó lo siguiente:

En el último consejo de distrito se presentó la pregunta para ver cómo iba la Escuela infantil Diputada Clara Campoamor/Ava Alfahuir y se nos contestó:

“1.- Actualment està en licitació en el període de presentació d'ofertes que finalitza el 14 de desembre.

2.- Tenint en compte que l'obertura del sobre es realitzarà el 22 de desembre, s'estima puga estar adjudicat al gener de 2021, sempre que no existisca recurs o al·legacions, podent iniciar-se les obres al febrer o març.

3.- L'autorització per al seu finançament es va efectuar per Resolució del conseller d'Hisenda i Administració Pública (art. 6.4 i 19 del Decret llei 1/2009, de 20 de febrer) de data 17 de juliol de 2009, modificada el 9 de desembre de 2009, i 1 de febrer de 2011 habilitant-se el crèdit corresponent en l'aplicació pressupostària 09.02.01.422.20.6, projecte PM.044.000, amb càrrec als fons consignats en els 'Plans especials de suport' inversió productiva municipis del Pressupost de despeses de la Generalitat, corresponent d'ofici a la Generalitat efectuar els corresponents reajustaments de anualitats quan siga procedent. En data 7 de maig de 2020 la Conselleria d'Economia, Hisenda i Ocupació emet el document comptable de retenció de crèdit RA número 1338.”

1.- ¿Nos gustaría saber qué empresas se presentaron?

2.- ¿Si ya se ha elegido la empresa adjudicataria?

3.- ¿Cuándo se empezarán las obras?

4.- *¿Cuándo se acabarán las obras?*”

Y se nos contestó lo siguiente:

“- Biofor Energía S.L.

- Construcciones Herrero Atienzar S.L.

- Cys Conezta S.L.

- DCO Group Promociones y Clasificados Levantinos.

- General Constructor S.A.

- Giserco innova S.L.

- Navecon y Contratas S.L.U.

- Saforvall Obres i Infraestructures S.L. (propuesta como adjudicataria)

- Urgacén Viena 25 S.L.

- Vivendio Sostenibilidad Energética S.L. - Añil Servicios, Ingeniería y Obras S.A.U.

2.- Una vegada resolt el procés de depuració de baixes anormals, es proposa una empresa adjudicatària a la qual se li requereix la documentació fins a la data de 10 de març de 2021.

3.- Una vegada adjudicada l'obra a l'empresa, s'ajustarà el pla d'obra del projecte que era de sis mesos al termini d'obra oferit per l'empresa.”

Nos gustaría saber:

1.- ¿Ya se ha adjudicado la obra a alguna empresa?

2.- ¿Fecha de inicio y finalización?

RESPUESTA:

ÀREA DE GESTIÓ DE RECURSOS

1.- ¿Ya se ha adjudicado la obra a alguna empresa?

Sí, se ha adjudicado a la empresa Saforvall Obres e Infraestructures, SL. por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de marzo de 2021.

2.- ¿Fecha de inicio y finalización?

El acta de comprobación del replanteo se firma el 10 de mayo de 2021 y la ejecución de las obras se inicia el 11 de mayo de 2021. La fecha prevista para la finalización según el plazo adjudicado, es el 26 de agosto de 2021.

15	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000056-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a hort urbà carrer Salvador Cerveró	

Pregunta que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda, y la vocal, Ángeles Barber Gallardo, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits.

En la Calle Salvador Cerveró se instaló un huerto urbano hace unos meses, a través de los presupuestos participativos.

- 1.- ¿A quién o quiénes se asignó su gestión?
- 2.- ¿Por cuánto tiempo?
- 3.- ¿Qué condiciones deben cumplir para poder mantenerlo?
- 4.- ¿Hay algún contrato firmado con el Ayuntamiento?
- 5.- Actualmente, ¿se está cultivando la totalidad de la parcela?
- 6.- ¿Cuántas parcelas componen el espacio? Y, ¿cuántos usuarios de cada una de las parcelas figuran en el censo de usuarios de los huertos?
- 7.- Los trabajos de asesoramiento agrícola a los usuarios ¿se realiza por técnicos del Consell Agrari Municipal? En caso contrario, ¿qué entidad o persona realiza dichas labores de asesoramiento agrícola?

RESPUESTA:

DELEGACIÓ DE COMERÇ

1.- El projecte Espai Verd Benicalap no és un projecte dels pressupostos participatius. El projecte forma part del Concurs d'Iniciatives Verdes Col·laboratives del projecte europeu Grow Green que gestionen Las Naves i l'Ajuntament de València.

<http://growgreenproject.eu/>

<http://mesverdbenicalap.eu/>

L'entitat que va gestionar el projecte d'hort urbà "Espai Verd Benicalap" va ser Ultramarins 154.

2.- 5 mesos d'execució pressupostària.

3.- El manteniment el garanteix la creació d'una assemblea de gestió de l'espai format per associacions del barri.

4.- No

5.- Sí

6.- L'espai el componen 15 horts comunitaris de 6mx6m; un Bosc Sintròpic Comestible de 25mx25m; un Espai Soci-Educatiu de 25mx25m; un banc de llavors i una compostera.

Els horts estan assignats a 13 associacions de Benicalap.

7.- No. No obstant això, els usuaris de Espai Verd Benicalap rebran assessorament i suport tècnic gratuït mitjançant uns programes de formació del Pla de les Agricultures Urbanes de l'àrea d'Ecologia Urbana de l'Ajuntament de València.

Ultramarins 154

16	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2021-000056-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal popular relativa a camp de fútbol Torrecalap	

Pregunta que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda y la vocal, Ángeles Barber Gallardo, en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Tránsits

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son los motivos para no hacer el campo de fútbol 11 entre la Calle Conde Lumières y Avenida Hermanos Machado?

2.- ¿Se tiene previsto en el futuro planeamiento destinar a uso residencial la parcela donde se puede actualmente ubicar el campo de fútbol 11 en la calle Conde Lumières y Avd. Hermanos Machado?

3.- De hacerse el campo en la Calle Lumières y Avenida Hermanos Machado ¿se continuaría con la ampliación del que está en el parque del Camino Moncada?

4.- ¿Cuántos metros cuadrados se suprimen con la ampliación del campo de fútbol 7 en el parque del Camino de Moncada?

RESPUESTA:

CARLOS ANTONIO FERNANDEZ PLA - COORDINADOR/A GENERAL DE DESENVOLUPAMENT URBANO I HABITATGE - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

Resulta evidente que se suprimen más m². de zona verde poniendo un nuevo campo de futbol/11 en la ubicación que ustedes proponen.

Les recordamos que en el proyecto original redactado por ustedes, el campo inicialmente previsto era de fútbol/11, decidiendo después reducirlo y dejar fuera las necesidades de parte de los vecino del barrio.

Respecto a las previsiones de planeamiento, se sabrá una vez se apruebe la revisión del área funcional.

RESPUESTA:

ÀREA DE DESENVOLUPAMENT INNOVADOR DELS SECTORS ECONÒMICS I OCUPACIÓ

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ, FRANCESC SANCHIS LABORDA Y LA VOCAL ÁNGELES BARBER GALLARDO EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS:

En el solar propiedad municipal de la avenida Hermanos Machado no puede construirse el campo de futbol por estar en el área de protección del entorno de San Miguel de Los Reyes, desconociéndose el uso pormenorizado de esa parcela del planeamiento de aplicación.

La ampliación del actual campo de futbol tiene el proyecto aprobado y se están tramitando los pliegos para la licitación de las obras. (E 01903-2021-454)

Con la ampliación se recuperan 2.585 m² para uso deportivo, resultando la mínima superficie para que puedan disputarse competiciones oficiales de futbol 11.



17	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000190-00	PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal Ciutadans relativa a situació sobre la Plaça de Baden Powel.	

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

En el barrio de Campanar de nuestro distrito se encuentra ubicada la Plaza Baden Powel hay una parte de dicha plaza comprendida entre las calles Padre Diego de Mirón, Avda. Tirso de Molina y Avda. Pío XII, en lugar de un área verde hay una parte sin edificar.

Por todo lo expuesto se realizan las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

- ¿Cuál es la razón por la que en ese lugar concreto no existe ningún tipo de edificación?
- ¿Es esa parte de la Plaza de Baden Powel de titularidad pública o privada?
- En caso de ser de titularidad pública ¿Tiene conocimiento el ayuntamiento sobre el porqué de la manifiesta degradación de la zona?
- En caso de ser de titularidad privada ¿Deseamos que se nos informe a nuestro grupo municipal de todas las medidas, acciones, notificaciones e informes de por que un solar privado no se encuentra vallado o con cerramiento de acuerdo a la normativa municipal?

RESPUESTA:

DELEGACIÓ DE PATRIMONI MUNICIPAL

En relació amb les preguntes presentades pel vocal Marlon Vacacela Córdoba del Grup Municipal Ciutadans al Consell de Districte de la Junta Municipal de Trànsits, a celebrar en sessió de 8 de juliol de 2021, amb l'assumpte "Situació sobre la Plaça Powel", s'aporten les respostes següents:

1.- Quina és la raó per la qual en eixe lloc concret no existeix cap mena d'edificació?

Possiblement perquè la qualificació d'eixa superfície en el planejament és de "Espais Lliures".



2.- És eixa part de la Plaça de Baden Powel de titularitat pública o privada?

El sòl delimitat en la pregunta té una superfície aproximada de 2.300,00 m², dels quals únicament consten de propietat municipal una xicoteta expropiació de 53,82 m² i un antic camí (que discorre de nord a sud) de 355,00 m².

La resta del sòl (1.900,00 m²) no consta de propietat municipal, corresponent-se amb 5 referències cadastrals de titularitat de tercers.

3.- En cas de ser de titularitat pública ¿Té coneixement l'ajuntament sobre el perquè de la manifesta degradació de la zona?

Com s'ha exposat en la resposta anterior, l'Ajuntament només és propietari d'una part residual del sòl.

18	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000190-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal Ciutadans relativa a situació sobre el Mercat Sant Pere Nolasc.	

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

En el barrio de Morvedre de nuestro distrito se encuentra ubicado el Mercado de Sant Pere Nolasc, desde hace varios años el ayuntamiento ha realizado anuncios sobre las reformas, rehabilitación y transformación de este espacio público para uso y disfrute de los vecinos del barrio y alrededores.

Por todo lo expuesto se realizan las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

- ¿Tiene conocimiento los servicios del ayuntamiento sobre la situación actual del expediente del proyecto urbanístico del Mercado de Sant Pere Nolasc en la ciudad de Valencia?
- ¿Cuál será el uso definitivo que tendrá este espacio público para uso y disfrute de los vecinos?



- Respecto al entorno y alrededores del mercado que durante años se ha encontrado en un grave estado de degradación ¿Cuáles son los planes de ayuntamiento sobre las distintas edificaciones abandonadas que se encuentran alrededor del mercado?
- En caso de estar abandonadas ¿Tiene conocimiento el ayuntamiento sobre si estas edificaciones se encuentran ocupadas?
- En caso de encontrarse varias edificaciones alrededor del Mercado Sant Pere Nolasc okupadas ¿Cómo resolverá el ayuntamiento este problema de convivencia y degradación que perjudica a los vecinos del barrio y futuros usuarios y visitantes de la zona?

RESPUESTA:

DELEGACIÓ DE COMERÇ

2.- Segons el Projecte Bàsic d'intervenció i reforma del Mercat de Sant Pere Nolasc, l'ús que tindrà este espai públic serà com a mercat de Districte, per a la venda de productes de km 0 i de proximitat. D'altra banda, en la zona de planta primera s'emplaçarà la sala d'ús públic, que es pretén que servisca de pol d'atracció i que revitalitze el barri.

RESPUESTA:

**COORDINADOR/A GENERAL DE DESENVOLUPAMENT URBANO I HABITATGE
- ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE**

**RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO CIUDADANOS AL
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS**

3.- Pueden consultar el PGOU en la página web del Ayuntamiento.

19	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000190-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal Ciutadans relativa a situació sobre el Casino de l'Americà		

**PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL
CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL
GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.**

En la zona de la ronda norte de nuestro distrito existen varios proyectos urbanísticos para la mejora y rehabilitación de espacios antiguos y destinados al uso público uno de esos proyectos es el Casino del Americano.

Por todo lo expuesto se realizan las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

- ¿Tiene conocimiento los servicios del ayuntamiento sobre la situación actual del expediente del proyecto urbanístico del Casino del Americano en la ciudad de Valencia?
- ¿Cuáles son las nuevas y definitivas edificaciones que se construirán en el proyecto del Casino Americano?
- En caso de realizarse una nueva construcción ¿Cuáles son las resoluciones de los informes técnicos de la Comisión de Patrimonio sobre las nuevas edificaciones que tiene el proyecto del Casino del Americano?
- ¿Cuáles son las fechas de emisión de dichos informes en caso de que las hubiese?
- ¿Cuál es la fecha estimada por parte del ayuntamiento para inauguración del Casino del Americano?

RESPUESTA:

COORDINADOR/A GENERAL DE DESENVOLUPAMENT URBANO I HABITATGE
- ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE

RESPUESTA A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO CIUDADANOS AL
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

Su grupo político tiene acceso al expediente donde puede consultar todos los detalles del proyecto.

20	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89CIU-2021-000190-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal Ciutadans relativa a situació sobre Delictes.	

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITOS.

Sin duda el problema de la venta ilegal de estupefacientes es un problema que existe en todas las ciudades de nuestro país, Valencia lamentablemente no es ajena a este problema generado en gran parte por los problemas económicos y crisis que nuestro país ha sufrido.

Por todo lo expuesto se realizan las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

- ¿Tiene conocimiento el Ayuntamiento, en el ámbito de sus competencias, si existen zonas concretas en nuestros barrios, dentro del distrito de Tránsitos, de un aumento de venta ilegal de estupefacientes?

- En todo caso al ser nuestro distrito tan diverso y con barrios con problemas de convivencia ¿Tiene el Ayuntamiento de Valencia, dentro del ámbito de sus competencias, planes en este año 2021 para combatir este problema social que afecta nuestra ciudad? Y de ser así deseamos que se nos informe sobre dichos planes a nuestro grupo municipal.

RESPUESTA:

ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

Sin duda el problema de la venta ilegal de estupefacientes es un problema que existe en todas las ciudades de nuestro país, València lamentablemente no es ajena a este problema generado en gran parte por los problemas económicos y crisis que nuestro país ha sufrido.

Por todo lo expuesto se realizan las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

- ¿Tiene conocimiento el Ayuntamiento, en el ámbito de sus competencias, si existen zonas concretas en nuestros barrios, dentro del distrito de Tránsitos, de un aumento de venta ilegal de estupefacientes?

- En todo caso al ser nuestro distrito tan diverso y con barrios con problemas de convivencia ¿Tiene el Ayuntamiento de Valencia, dentro del ámbito de sus competencias, planes en este año 2021 para combatir este problema social que afecta nuestra ciudad? Y de ser así deseamos que se nos informe sobre dichos planes a nuestro grupo municipal.

-

Respuesta única:

El trabajo de la Policía Local es constante y efectivo en la zona, esto se ha materializado en diversas actuaciones en las que se han practicado, entre otras, detenciones, se han formulado denuncias y se han levantado actas. Por otra parte hay que señalar que una parte destacable de las intervenciones lo han sido por violencia de género. En cuanto a las denuncias, la mayoría lo han sido por incumplimiento de las normas establecidas como consecuencia de la situación de pandemia.



Las actuaciones que se realizan cuentan con el apoyo de unidades centralizadas como UCOS. Además, hay una estrecha colaboración con la Policía Nacional.

21	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000049-00	PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal Vox relativa a instal.lacions antics Jutjats carrer Gayano Lluch.	

AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE TRÁNSITOS

D. MIGUEL ANGEL BUESO CASAS, Vocal del Grupo Municipal VOX en la Junta de Distrito de Tránsitos, presenta la siguiente PREGUNTA.

JUSTIFICACION

Hemos tenido constancia del estado actual de las instalaciones de los antiguos, juzgados de lo Penal ubicados en la C/ Gayano Lluch, números 6-10, de Valencia.

A día de hoy, tales espacios se encuentran sin uso desde hace ya varios años y en un más que evidente estado de abandono y falta de una adecuada limpieza y mantenimiento.

Desde el exterior de las mismas es apreciable su estado de deterioro y abandono, hecho este que se agrava dado que se encuentran ubicadas en las plantas bajas de edificios destinados al uso residencial, hecho este que, en caso de no realizarse las tareas de mantenimiento adecuados, las hace susceptibles de constituir un foco potencial de insalubridad para los vecinos del entorno.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal VOX propone al pleno de la Junta Municipal la siguiente,

PREGUNTA



1.- ¿A quién corresponde a día de hoy la titularidad, y en consecuencia, la responsabilidad de mantenimiento de las mencionadas instalaciones?

2.- ¿Se tiene constancia por parte de esta administración municipal del estado actual de las referidas instalaciones instalaciones?

3.- ¿Se ha recibido, por parte de este Ayuntamiento, y por cualquier medio, queja o reclamación alguna relacionada con el estado de las citadas instalaciones?

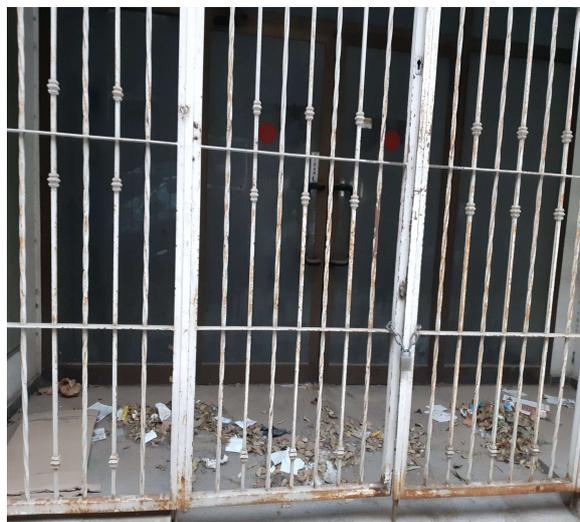
En caso afirmativo, indíquese el nº de estas, su fecha y el motivo de las mismas.

4.- En relación con el mantenimiento de tales instalaciones indicado en el Punto 3 anterior, ¿se está desarrollando acción de seguimiento, control o de cualquier tipo relacionada con la supervisión periódica de tales instalaciones, mantenimiento, supervisión, fumigación o similar?.

Indíquese, en caso afirmativo, en qué consisten estas y su periodicidad.



ANEXO FOTOGRAFICO





RESPUESTA:

DELEGACIÓ DE PATRIMONI MUNICIPAL

En relació amb les preguntes presentades pel vocal Miguel Àngel Bueso Casas del Grup Municipal Vox al Consell de Districte de la Junta Municipal de Trànsits, a celebrar en sessió de 8 de juliol de 2021, amb l'assumpte "Instal·lacions Antics Jutjats carrer Gayano Lluch", s'aporten les respostes següents:

1.- A qui correspon hui dia la titularitat, i en conseqüència, la responsabilitat de manteniment de les esmentades instal·lacions?

2.- Es té constància per part d'esta administració municipal de l'estat actual de les referides instal·lacions?

Consultat el Sistema de Gestió Patrimonial (SIGESPA), els referits locals no consten de propietat municipal. La Delegació de Patrimoni Municipal desconeix la titularitat d'estos. En tot cas, la competència en matèria d'administració de Justícia no correspon a les entitats locals, sinó a la Generalitat Valenciana, de conformitat amb allò disposat per l'article 49.136) de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana

Consultado el Sistema de Gestión Patrimonial (SIGESPA), los referidos locales no constan de propiedad municipal. La Delegación de Patrimonio Municipal desconoce la titularidad de estos. En todo caso, la competencia en materia de administración de Justicia no corresponde a las entidades locales, sino en la Generalitat Valenciana, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.136) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana

3.- S'ha rebut, per part d'este Ajuntament, i per qualsevol mitjà, queixa o reclamació alguna relacionada amb l'estat de les citades instal·lacions? En cas afirmatiu, indique's el núm. d'estes, la seua data i el motiu d'estes.

No a la Delegació de Patrimoni Municipal.

4.- En relació amb el manteniment de tals instal·lacions indicat en el Punt 3 anterior, s'està desenvolupant acció de seguiment, control o de qualsevol tipus relacionada amb la supervisió periòdica de tals instal·lacions, manteniment, supervisió, fumigació o similar?. Indique's, en cas afirmatiu, en què consisteixen aquestes i la seua periodicitat.

Com s'ha indicat, els assumptes relacionats amb l'administració de justícia no són de competència municipal. En qualsevol cas, en la Delegació de Patrimoni Municipal no es té constància que s'estiguen realitzant estes accions.

Cómo se ha indicado, los asuntos relacionados con la administración de justicia no son de competencia municipal. En cualquier caso, en la Delegación de Patrimonio Municipal no se tiene constancia que se estén realizando estas acciones.

RESPUESTA:

DELEGACIÓ DE TRANSPARÈNCIA I GOVERN OBERT

RESPUESTA: INSTALACIONES ANTIGUOS JUZGADOS CALLE GAYANO LLUCH

2.- Toda la información sobre quejas y sugerencias se publica mensualmente en la web municipal.

22	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89VOX-2021-000049-00	PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el grup municipal Vox relativa a servei de recollida de mobles i estrits.	

AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE TRÁNSITOS

D. MIGUEL ANGEL BUESO CASAS, Vocal del Grupo Municipal VOX en la Junta de Distrito de Tránsitos, presenta la siguiente PREGUNTA.

JUSTIFICACION

Encontrar muebles y otros enseres en numerosas calles del distrito de Tránsitos se ha convertido en una constante.

En numerosas ubicaciones, estos se acumulan, generalmente junto a las zonas en las que se ubican los contenedores de residuos invadiendo, en muchos de los casos, aceras, alcorques e incluso otros emplazamientos destinados al estacionamiento de vehículos.

Es importante atender a este hecho como fuente de malestar vecinal, insalubridad así como de riesgo para los usuarios de las vías públicas.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal VOX propone al pleno de la Junta Municipal la siguiente,

PREGUNTA

1.- ¿Se tiene constancia por parte de esta administración municipal de esta situación?

2.- ¿Se ha recibido, por parte de este Ayuntamiento, y por cualquier medio, queja o reclamación alguna relacionada con los hechos anteriormente indicados?

En caso afirmativo, indíquese el nº de estas, su fecha y el motivo de las mismas.

3.- ¿Cuáles son los medios humanos y materiales o de cualquier otro tipo destinados a la recogida de este clase de residuos en el área del distrito de Tránsitos?

4.- ¿Cuál es la periodicidad de realización de este servicio en el área indicada?

RESPUESTA: SERVICIO DE RECOGIDA DE MUEBLES Y ENSERES

2.- Mensualmente se publican en la web toda la información sobre las quejas recibidas. Uno de los documentos que se publican está en formato csv que permite realizar filtros por Distrito, Tema y subtema.

RESPUESTA:

ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

1.- ¿Se tiene constancia por parte de esta administración municipal de esta situación?

Sí, efectivament, es té constància del grau d'incivisme d'una part del veïnat de la ciutat, malgrat de disposar d'un servici municipal gratuït de recollida de mobles i objectes que recull porta a porta eixos objectes.

Per altra part, es realitzen campanyes de conscienciació ambiental per evitar estos comportaments ciutadans incorrectes.



Sí, efectivamente, se tiene constancia del grado de incivismo de una parte del vecindario de la ciudad, a pesar de disponer de un servicio municipal gratuito de recogida de muebles y objetos que recoge de puerta a puerta esos objetos.

Por otra parte, se realizan campañas de concienciación ambiental para evitar estos comportamientos ciudadanos incorrectos.

2.- *¿Se ha recibido, por parte de este Ayuntamiento, y por cualquier medio, queja o reclamación alguna relacionada con los hechos anteriormente indicados? En caso afirmativo, indíquese el nº de estas, su fecha y el motivo de las mismas.*

Des de gener a maig de 2021 als barris compresos en esta junta, és a dir, Orriols, Torrefiel, Benicalap, Tormos, Marxalenes, Morvedre, Sant Antoni, Les Tendetes, El Calvari, Campanar i Sant Pau, s'han registrat 217 queixes o reclamacions.

Cal fer constar que durant este període i a estos barris s'han recollit 6.543 avisos per a desfer-se de mobles i objectes de ciutadans/es que han seguit el procediment municipal establert per a este efecte, és a dir, prèviament han comunicat al telèfon 010 la necessitat de desfer-se d'objectes. Per tant, estes xifres comporten que les queixes suposen menys del 3,5% del nombre de servicis que es realitzen regularment.

Desde enero a mayo de 2021 a los barrios comprendidos en esta junta, es decir, Orriols, Torrefiel, Benicalap, Tormos, Marxalenes, Morvedre, Sant Antoni, Les Tendetes, El Calvari, Campanar y Sant Pau, se han registrado 217 quejas o reclamaciones.

Hay que hacer constar que durante este periodo y en estos barrios se han recogido 6.543 avisos para deshacerse de muebles y objetos de ciudadanos/as que han seguido el procedimiento municipal establecido para este efecto, es decir, previamente han comunicado al teléfono 010 la necesidad de deshacerse de objetos. Por lo tanto, estas cifras comportan que las quejas suponen menos del 3,5% del número de servicios que se realizan regularmente.

3.- *¿Cuáles son los medios humanos y materiales o de cualquier otro tipo destinados a la recogida de esta clase de residuos en el área del distrito de Tránsitos?*

- De dilluns a dissabte es dediquen als barris que componen esta Junta els següents mitjans:

- 2 equips diaris amb recol·lector industrial de 22 m³ amb 1 conductor/a i 2 operaris/es cada equip.

- 1 equip diari amb camió caixa oberta de 12 m³ amb 1 conductor/a i 1 operari/a.

Total: 3 vehicles i 8 persones diàriament.

- Diumenges i festius:

- 1 equip diari amb recol·lector industrial de 22 m³ amb 1 conductor/a i 2 operaris/es.

Total 1 vehicle i 3 persones diàriament.

- *De lunes a sábado se dedican en los barrios que componen esta Junta los siguientes medios:*

- *2 equipos diarios con recolector industrial de 22 m³ con 1 conductor/a y 2 operarios/as cada equipo.*

- *1 equipo diario con camión caja abierta de 12 m³ con 1 conductor/a y 1 operario/a.*

Total: 3 vehículos y 8 personas diariamente.

- *Domingos y festivos:*

- *1 equipo diario con recolector industrial de 22 m³ con 1 conductor/a y 2 operarios/as.*

Total 1 vehículo y 3 personas diariamente.

4.- ¿Cuál es la periodicidad de realización de este servicio en el área indicada?

El servici de recollida de mobles es presta tots el dies amb els mitjans detallats en el punt anterior.

El servicio de recogida de muebles se presta todos el días con los medios detallados en el punto anterior.

23	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Suggerencies i propostes	

El vocal titular representante del partido popular en el consejo de distrito de Tránsits, Francesc Sanchis hace un ruego, ayer se cayó una farola del parque de Benicalap si se va a revisar el resto de farolas del parque

Sergi Campillo , vicepresidente del Consejo de distrito de Tránsits, toma la palabra :
Si efectivamente se cayó, es un hecho muy aislado, he dado orden de revisar todas las farolas, se revisan visualmente, y ahora vamos hacer una revisión física de todas las farolas es verdad que hay algunas farolas que están en el ámbito de actuación de un aspensor de riego y posiblemente

ha podido afectar a la base de la farola más de lo que pensaban los técnicos, pero bien las vamos a revisar todas.

24	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Intervencions veïnals	

La intervención primera es de **Jose Vicente García García vecino de la Junta de distrito** que en primer lugar quiere hacer mención al trabajo que se ha hecho desde la junta de distrito en relación a la propuesta de urbanismo sobre lo que es la explicación y búsqueda de expertos/as en la nueva facturación de las eléctricas, no va a entrar en como se ha hecho sino que le parece lamentable lo que ocurrió el día 1 cuando nos conectamos cinco personas solo, yo creo que cuando se está en un grupo de trabajo hay una cierta obligación entre comillas porque es voluntario, pero también hay que hacer un reconocimiento al gran trabajo y a la buena gestión que se ha hecho por parte de esta Junta de distrito. Porque ha sido encomiable la publicación, la cartelería, y el trabajo que ha hecho Lidia, como Secretaria también a la Presidenta y también dar las gracias a lo que es la representación política en general por haber aprobado aquella propuesta y que hay algo que está ahí y que seguiremos adelante con ello, es un poco como digo agradecer el trabajo realizado, especialmente digo de la Secretaría, Lidia.

La Presidenta del Consejo de distrito, Elisa Valía, da las gracias por las palabras, también la secretaria da las gracias y dice Elisa Valía que cuando se refiere también a gracias a la parte política entiende que es a Luis Miguel de la Fuente como coordinador del grupo de trabajo, a lo que responde Jose Vicente García que en realidad se refiere a que es muy grande lo que ha ocurrido este año que se han aprobado todas las propuestas de actividades de forma unánime por todos los grupos. La unanimidad es de agradecer porque aquí los que estamos haciendo algo somos vecinos/as de la calle y por tanto el apoyo vuestro es de cualquier tendencia y es de agradecer y en este caso lo digo porque se ha hechos muchísimo daño por parte de medios de comunicación por la mala información del tema de la facturación a partir del 1 de junio y ese apoyo que se nos ha dado, lo digo que GRACIAS.

La Presidenta del Consejo de distrito, Elisa Valía, si que quiere agradecer a Luismi como coordinador del grupo de trabajo de urbanismo, que propuso los talleres y acertó porque posteriormente se ha visto que con los meses el cambio de factura etc..era necesario informar a la gente y ayudar.

Interviene **Francisco Moreno Soler, Vicepresidente, de la Asociación de Vecinos de Torrecalap**, acerca del Parc Camí de Moncada.

En primer lugar agradecer a Sergio Campillo y a Pilar Bernabé una reunión que nos proporcionaron en el mes de mayo para discutir sobre la reforma del parque del Camino de Moncada.

En segundo lugar tenemos una posición muy clara, el parque actual del camino de Moncada se construyó mediante acuerdo con el Ayuntamiento por unanimidad de los vecinos y apoyada por la totalidad del grupo municipal socialista, y por tanto entendemos que debe

mantenerse tal cual está. Nosotros vamos a mantener que no se elimine 3.090 metros cuadrados ni treinta y tantos árboles de este parque ni zonas públicas ni zonas verdes para beneficiar al club de fútbol nos parece una barbaridad.

Además queremos decir dos cosas más, el vallado se consiguió como una condición imprescindible y necesaria por parte de los vecinos ante el Ayuntamiento porque entendíamos que sin el vallado habrían muchos problemas porque son fincas pegadas al parque que es como una caja de resonancia y cualquier cosa (fiestas, botellones, reuniones...) va a perjudicar seriamente a todos los vecinos que viven en la zona. No hay en Valencia, ningún parque y sobretodo ningún campo de fútbol y ahora tenemos el fútbol 7 que esté rodeado por fincas como es el nuestro si se hace un fútbol 11 eliminando parte de la zona jardinada será mucho peor , el vallado es imprescindible para poder dormir y descansar (nosotros y nuestros hijos). Una segunda cuestión es el horario esto va dirigido a Sergi Campillo, no puede ser que estemos escuchando gritos, berridos y luces hasta la una de la noche por un campo de fútbol, eso se tiene que acabar, nuestros hijos se acuestan a las 10 de la noche y a esa hora tienen derecho a estar en su cama sin escuchar los berridos de gol, tira...

Ahora interviene Teresa Cervera de la Asociación Torrecalap:



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LAS
JUNTAS DE DISTRITO

FORMULARI D'INSCRIPCIÓ EN ELS GRUPS DE TREBALL DE LES JUNTES DE
DISTRICTE

Consejo de Distrito de la Junta Municipal de
Consell de Districte de la Junta Municipal de

Trànsits.

Inscripción en el Grupo de Trabajo de
Inscripció en el Grup de Treball de

Nombre y apellidos
Nom i cognoms

TERESA CERVERA SALVADOR

Residente en la demarcación de la Junta,
C/Avda/Plaça
Resident en la demarcació de la Junta, en el
C/Avda/Plaça

CAMINO MONCADA

Entidad a la que representa (en su caso)
Entitat a qui representa (si és el cas)

ASSOCIACIÓ TORRECALAP

Teléfono de Contacto
Telèfon de Contacte

639 034 624

Correo electrónico (escribir en mayúsculas)
Correu electrònic (escriure en majúscules)

TERESA CERVERA 11011994 @
GMAIL.COM

Interés en la actividad del Grupo de Trabajo (explicación sucinta de los motivos que justifican el interés en la participación en dicho Grupo)
Interés en l'activitat del Grup de Treball (explicació succinta dels motius que justifiquen l'interés en la participació en el dit Grup)

Como es posible que en un barrio en vivim
arribant més amb les noves construccions
l'Ajuntament ha decidit no respectar els
acords de fa 10/12 anys i ampliar-li el
camp de futbol dins del parc a un

PROTECCIÓN DE DADES PERSONALS: Les dades que heu facilitat en este formulari seran tracta-des per l'Ajuntament de València, en qualitat de responsable, per a la finalitat indicada en esta do-cumentació i, sobre la base del que disposa el Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679, podeu exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió i d'altres contemplats en el re-glament esmentat, conforme s'explica en la informació adicional de protecció de dades que podeu consultar en este enllaç:
<http://www.valencia.es/val/politica-privacitat>.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos facilitados por Ud. en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de València, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, conforme se explica en la información adicional sobre pro-tección de datos que puede consultar en este enlace: <http://www.valencia.es/cas/politica-privacidad>.

- He llegit la informació adicional sobre protecció de dades.
 He leído la información adicional sobre protección de datos.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LAS JUNTAS
DE DISTRITO**

Por parte de los Consejos de Distrito que se han venido celebrando en fechas recientes se ha adoptado el acuerdo de creación de Grupos de Trabajo en las Juntas.

Se pretende que dichos Grupos de Trabajo estén abiertos a la participación de vecinos y entidades de la demarcación territorial de la Junta de Distrito.

Es por ello que para formar parte de los mismos se precisa la inscripción mediante el formulario que está a disposición en la web municipal, así como en las Juntas Municipales.

Una vez cumplimentado el mismo, la presentación deberá efectuarse del siguiente modo:

LUGAR: en la **Junta de Distrito** correspondiente al Grupo de Trabajo del que se quiere formar parte.

FECHA: las inscripciones en los Grupos de Trabajo surtirán efecto a partir del mes siguiente a su presentación en las Juntas Municipales de Distrito. (Ejemplo: si se inscribe el 12 de febrero se podrá acudir al Grupo de Trabajo que se convoque en el mes de marzo)

**FORMULARI D'INSCRIPCIÓ EN LES COMISSIONS DE TREBALL DE LES JUNTES
DE DISTRICTE**

Per part dels Consells de Districte que s'han vingut celebrant en dates recents s'ha adoptat l'acord de creació de Grups de Treball en les Juntes.

Es pretén que els dits Grups de Treball estiguen obertes a la participació de veïns i entitats de la demarcació territorial de la Junta de Districte.

És per això que per a formar part dels mateixos fa falta la inscripció per mitjà del formulari que està a disposició en la web municipal, així com en les Juntes Municipals.

Una vegada omplit el mateix, la presentació haurà d'efectuar-se de la manera següent:

LLOC: en la **Junta de Districte** corresponent al Grup de Treball de què es vol formar part.

DATA: les inscripcions en els Grups de Treball faran efecte a partir del mes següent a la seua presentació en les Juntes Municipals de Districte. (Exemple: si s'inscriu el 12 de febrer es podrà acudir al Grup de Treball que es convoque en el mes de març).



club privat de futbol sent que té assignat també un espai al llit del riu Turia?

Per què no respecten vostès el dret dels demés a gaudir d'un espai de salut i esbarjo i es carreguen 3090 m² de pare intentant sustituir-lo absorbint espai de les voreres circumdants?

No podem creure des de la nostra Associació de Torrecalap que específicament portàveu en campanya electoral llevar zones verdes de veritat per zones de plàstic al barri de Torrefel i en concret a l'únic espai mig decent que tenim. Heu canviat la denominació ara ja no és pare, és zona deportiva per a qui la puça pagar.



Des de la nostra Associació de Torrecalap manifestem la nostra queixa i rebuig més profund per la manifesta falta de solidarietat i empatia amb la resta de persones que utilitzem el parc.





Interviene **Juan Vicente Cosin Tamarit** vecino de **Marxalenes** y en primer lugar expone:



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

**HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO
FULLA DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE**

Nombre y apellidos

Nom i cognoms

JUAN VICENTE COSIN TAMARIT

Entidad a la que representa

Entitat a qui representa

VECINO DE MARXALENES

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de precisar respuesta la intervención)

Correu electrònic (haurà d'omplir-se cas de precisar resposta la intervenció)

(Utilizar mayúsculas/ Utilitzar majúscules)

ALFAPRION@HOTMAIL.COM

Motivo de la intervención **MASCARILLAS A ENFERM@S CRÓNIC@S**

Motiu de la intervenció

Por el presente, quiero manifestar mi preocupación por el hecho de que en todo el tiempo que ha durado el confinamiento, solamente en UNA OCASIÓN se ha distribuido mascarillas de forma gratuita en las farmacias a las personas con enfermedades crónicas y fue un escaso pack de 3 mascarillas.

Estimo conveniente recordar que:

- 1) En aquella ocasión no era obligatorio su uso, aunque SI conveniente.
- 2) En la actualidad SI es obligatorio su uso.
- 3) Alguien se ha parado a pensar que en una familia humilde su uso de forma coherente y habitual, como debería ocurrir actualmente, supone un gasto extra, no siempre asumible en este tipo de Unidades Familiares?

SOLICITO.- A quien corresponda, como minimo (lo considero, incluso, avergonzante solicitarlo) que cada quince días se entregue un pack de tres mascarillas quirurgicas a los enfermos crónicos, según su tarjeta SIP, igual que se procedió en su día. Gracias



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

FULLA DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE
HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO

Nombre y apellidos

Nome i cognoms

JUAN VICENTE GOSIN TAMARIT

Entidad a la que representa

Entitat a qui representa

VEGINS DE MASCARILLAS

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de presentar solicitud de intervención)

Correu electrònic (haureu d'omplir-se cas de presentar sol·licitud de intervenció)

E-mail or organization (if different from yours)

ALFARON@HOTMAIL.COM

Motivo de la intervención MASCARILLAS A ENFERMOS CRÓNICOS

Motiu de la intervenció

Por el presente, quiero manifestar mi preocupación por el hecho de que en todo el tiempo que ha durado el confinamiento, solamente en UNA OCAIÓN se ha distribuido mascarillas de forma gratuita en las farmacias a las personas con enfermedades crónicas y fue un escaso pack de 2 mascarillas.

Estimo conveniente recordar que:

- 1) En aquella ocasión no era obligatorio su uso, aunque SI convenientes.
- 2) En la actualidad SI es obligatorio su uso.
- 3) Alguien se ha parado a pensar que en una familia humilde su uso de forma correcta y habitual, como debería ocurrir actualmente, supone un gasto extra, no siempre asumible en este tipo de Unidades Familiares?

SOLICITO: A quien corresponda, como mínimo (lo considero incluido avergonzosa solictant) que cada quince días se entregue un pack de tres mascarillas quirúrgicas a los enfermos crónicos, según su tarifa SIP, igual que se procedió en su día. Gracias

El otro asunto que plantea es el de los contenedores:



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

**HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO
FULLA DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE**

Nombre y apellidos
Nom i cognoms

JUAN VTE COSIN TAMARIT
.....

Entidad a la que representa
Entitat a qui representa

VECINO DE MARXALENES
.....
.....

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de precisar respuesta la intervención)

Correu electrònic (haurà d'omplir-se cas de precisar resposta la intervenció)

(Utilizar mayúsculas/ Utilitzar majúscules)

ALFAPRION@HOTMAIL.COM
.....

Motivo de la intervención
Motiu de la intervenció

- 1- CUAL ES LA VERDADERA UTILIDAD DEL AGRUPAMIENTO DE CONTENEDORES?
- 2- COSTE DE REALIZAR DICHO AGRUPAMIENTO?
- 3- SE LE VA A CARGAR O DESCONTAR A LA EMPRESA ADJUDICATARIA DICHO COSTE
- 4- SE HA VERIFICADO EL AHORRO DE PTOS DE RECOGIDA?
- 5- SE HA CUANTIFICADO DICHO AHORRO EN TERMINOS MONETARIOS?
- 6- SE CONSIDERAN LEGITIMADOS PARA HACER CONTRATOS DE MÁS DE 3 LEGISLATURAS?
- 7- SI VALENCIA ESTÁ SUCIA PORQUE LA GENTE ENSUCIA, LAS PALMERAS SIN PODAR PORQUE ESTAN ENFERMAS Y EL AYUNTAMIENTO DISMINUYE LA CARGA DE TRABAJO A LA EMPRESA DE BASURAS PERO LE AUMENTA EL PRESUPUESTO, GARANTIZANDOLE TRABAJO POR 15 AÑOS, LA PREGUNTA ES ¿Para quién TRABAJA SU CONCEJALÍA?



En relación con la primera cuestión **la Presidenta del Consejo de distrito de Trànsits, Elisa Valía,** responde que como su delegación no es competente, aunque desde participación ciudadana si que se ha hecho reparto de mascarillas reutilizables y alguna compra, se lo pasaremos a Emiliano y a Isabel Lozano que son las personas que tienen competencia con esto para que lo puedan tratar. Y el segundo tema como es directamente competencia de Sergi Campillo, le paso la palabra.

Sergi Campillo , Vicepresidente del Consejo de distrito de Tránsits, toma la palabra :

Abans de contestar aquest tema de residus, volia fer una referència sobre les intervencions anteriors sobre el camp de futbol de Torrecalap i el parc de Camí de Montcada, per a dir que hem tingut varies reunions i us hem explicat quina es la situació i que hem tractat de buscar una alternativa, a la ubicació d'aquest camp que tots els partits polítics que es presentaren a les eleccions firmarem un acord per a fer aquest camp de futbol en el barri de Torrefiel, jo entenc que esteu totalment en contra d'aquesta posició, ampliació en el camí de Montcada, a mi no es la sol.lució que m'agrada però arriba un moment que hi ha que donar una resposta a una petició que s'havíem compromés. Acepte les crítiques, ens em reunit amb la associació en diverses ocasions, l'altre día en un acte de la meua coalició també estiguéreu i en aquest consell de districte i no em queda altra que respectar la vostra posició com no pot-ser d'un altra manera però governar es prendre decisions i no sempre son compartides per tota la ciutadania i han d'acceptar també les crítiques i em dec de mantindre en la posició que ja us he traslladat en algunes ocassions, en tot cas traslladarem a la companya d'esports i per tant supervisora de les normes de funcionament del camp de futbol que heu transmés aquí que no es una novetat. Jo ja he trasmés que era partidari de limitar l'activitat del camp de futbol fins les 10 de la nit, em sembla una petició molt lògica i a canvi el club de futbol té que fer un esforç per cuidar les normes per evitar anar a una escalada més de tensió que es produix en el veïnat, i que el esport es deuría de limitar a les 10 de la nit com estrategia intel.ligent de calmar els ànims per part del veïnat que esta en contra de l'ampliació.

Respecte als residus, dir-li al veí que coneix la política de residus, que l'agrupació de contenidors no es un capritx del regidor, ho mandata el plà Integral de Residus de la Comunitat Valenciana, en un dels seus articles ,que's normativa autonòmica diu que els ajuntaments han d'agrupar els contenidors, per quin motiu?

Perquè quant tens el contenidors segregats, se desencintiva el reciclatge, perquè si prop de casa tens un contenidor gris i altre marró i el contenidor de plàstic està a 50 metres i el de blau està 25 metres en altra direcció pues es molt tentador dir pues tinc el contenidor prop de casa i tire tots el residus mesclats.Està demostrat que al agrupar els contenidors li dones al veí o veïna la possibilitat de què en el mateix puesto tots els tipus de contenidors o la majoría fomentes el reciclatge. ¿Quin es l'únic contenidor que no podem agrupar? el de vidre perquè el gran productor de vidre de la ciutat es l'hostelería i per tant preferim deixar els contenidors de vidre prop de la zona hostelera.

Al contrari de lo que ha dit vosté, l'agrupació de contenidors no ha reportat un benefici a les empreses, al contrari, es un major cost de recollida perquè no només el cost de moure els contenidors ha tingut que ser certificat i abonat además ha augmentat sensiblement el nombre de contenidors a recollir, encara que estiguen agrupats, no estàn beneficien-se sino al contrari, política del mediambient beneficia al ciutadans.



Per altra banda perquè es fan contractes de 15 anys, perquè alguns contractes necessiten de una inversió en maquinària que es impossible fer-ho a curt termini com no es possible dir-li a una empresa que té que fer la recollida i canviar tota la flota de camions perquè es volem fer ecològics , en este contracte de maquinaria els números no quadren perquè si jo només li done dos anys, tindria que pagar tal quantitat de milions cada any per amortitzar eixa maquinària que es inviable. A mi m'agradaria tindre un contracte de set o vuit anys, nou o deu anys però hi ha un problema que estem en una situació complicada per la COVID con vosté sap per tant hem tingut que allargar el temps d'execució de contracte per poder assumir cada una de les amortitzacions anuals de la maquinària que s'ha de renovar.

La carta de la Asociación Vecinal Marxalenes, se va a contestar una por una mediante informes porque hay que recabar la información de las distintas concejalías y ha llegado el escrito tarde para su contestación:



A/A ELISA VALIA
Pta. de la Junta Municipal de Trànsits
VALÈNCIA

Por la presente le trasladamos temas importantes para tratar en esa Junta que Ud. preside el próximo día 8 de julio.

Son asuntos que consideramos importantes de cara a la regeneración de este barrio de Marxalenes y por consiguiente del Dto. de Trànsits, los cuales pasamos a enumerar:

EN EL PARQUE DE MARXALENES

1.- Considerando que la restauración de la Aceitera del parque de Marxalenes está finalizada, queremos saber cuando está previsto darle el nuevo uso para descongestionar la Alquería Lluna que será, como sabemos, la sede de los Servicios Sociales que ahora ocupan locales en alquiler en la C/ Sarrión, así como el traslado del centro de mayores tanto de la mencionada Alquería como de los locales también en régimen de alquiler de la Avda. De Portugal.

2.- El nuevo parque inclusivo para personas con discapacidad, las obras están paralizadas, se suponía que estaría en funcionamiento es el mes de septiembre de 2020.

3.- En el parque, el mantenimiento de jardinería y poda brilla por su ausencia, alcorques vacíos, en los naranjos aún hay frutos de la campaña anterior que no han sido retirados por la empresa responsable de ello.

4.- La Alquería Félix, que se supone hay una recreación de una albufera, permanece cerrada desde hace mucho tiempo y sin visos de reabirla.

5.- Hemos reclamado hasta la saciedad la señalética en las entradas al mismo que indique los servicios que existen en el parque tales como la Biblioteca Joanot Martorell.

6.- Así mismo llevamos años esperando la dedicación de un espacio al insigne *cantaor d'albaes* hijo de este barrio Miquel Martí, **Ceguet de Marxalenes**. También dedicar una calle o espacio a **Remigio Vidal Navarrete**, que dedicó muchos años de su vida a este barrio desde el movimiento ciudadano en esta Asociación.

7.- hace algunos años se nos prometió reeditar un libro de Rafael Solaz "Parque de Marxalenes. Paisaje de Naturaleza, historia y vidas", ¿cuanto tiempo hemos de seguir esperando?

ALQUERÍAS EN LA CALLE OLBA

En la legislatura pasada, siendo concejal de patrimonio Sergi Campillo, se iniciaron unas obras de restauración de las mismas que parecía que iban a tener una solución a corto plazo, se limpiaron y apuntalaron por dentro, se pintaron por fuera... y nada más, a día de hoy lo que eran fachadas blancas vuelven a estar llenas de graffitis y una de ella, la de Benito, con una enorme mancha negra por el fuego; vuelven también a estar rodeadas de escombros.

También solicitamos mantener una edificación anexa a la primera alquería, con el fin de utilizarla como punto de cultura para la zona.

También seguimos a la espera de contestación.

1

Asociación de Vecinos de Marxalenes. (aavvmarxalenes@gmail.com)
CIF. G-96275425
C/ Escritor Abú Salt 5 - 2ª. 46009 Valencia.
Tel. 634560286.



Otro punto importante es el retranqueo, en la C/ Dr. Oloriz que denominamos “la casa del dentista” a la espera de su expropiación definitiva y finalizar así el ensanche de esta calle en ese punto. Tampoco hay contestación al respecto.

SEGURIDAD CIUDADANA

Como sabrá, Marxalenes se ha convertido en un punto caliente por el botellón, consumo de estupefacientes, hurto o robos con agresión etc. después de varias reuniones con las policías Nacional y Local y visto que el tema es de difícil solución, al menos a corto plazo, solicitamos la instalación de cámaras de vigilancia al menos en tres puntos, C/ San Pancraccio con Fidalgo y el jardín de la plaza Joaquín Dualde, también es San Pancraccio con José Meliá Pigmalión (canchas) y C/ Dr, Faustí Barberá (jardín)

SOLARES SIN USO

Desde tiempos inmemoriales venimos exigiendo soluciones a determinados solares que es una vergüenza el estado en que se encuentran, vamos a citar dos de importancia,

1.- en la calle Just Ramírez cruce con Dr. Oloriz y Vicente Peris, en el último PGOU de 1988, su uso se contempla como edificio de uso público y zona ajardinada, Pues bien, esta Asociación insta al Ayuntamiento a comenzar los trámites para la construcción de un Centro de Día para personas mayores y público de lo que carecemos no solo este barrio sino el resto del distrito.

2.- Solar contemplado en el mismo plan como zona escolar, propiedad municipal sito entre las calles Just Ramírez. Canoner, Marie Curie, Avda Constitución

Desde las Asociaciones de Marxalenes y de Zaidia, proponemos se inicien obras para la instalación de:

1.- Un centro de Formación Profesional, de los que carecemos en el distrito.

2.- Las instalaciones deportivas del IES El Clot y CEIP Luis Braille, los cuales carecen de unas instalaciones dignas.

3.- El traslado al mismo bien del mencionado CEIP o del IES, dejando el edificio que comparten para un solo uso IES o CEIP.

Para ello solicitaremos entrevista con el conseller Sr. Marzà, titular de Educación.

CONTENEDORES DE RESIDUOS

En su día solicitamos a la concejalía pertinente el cambio de ubicación de los contenedores de residuos sitios a la entrada del Centro de Salud de la C/ Just Ramírez justo en frente, edificio de la piscina donde no hay viviendas, aún no hay contestación.

Ahora, los vecinos solicitan el traslado de los contenedores de la Avda. Dr. Peset Alexandre núms 107, 109 y 111 a una nueva ubicación en la C/ Pare Tena ya que en la situación actual, sobre la acera de la Avda., reducen el paso de los peatones al máximo.

OBRAS

Hace dos días se iniciaron obras de colectores en la Avda Dr. Peset Alexandre, sin aviso previo a los vecinos de las calles afectadas, apenas una ridícula placa de prohibido el estacionamiento y DESVIANDO EL TRÁFICO DE PARTICULARES POR ACERAS Y ZONAS PEATONALES, con en consiguiente deterioro del firme. Un auténtico despropósito y una falta de respeto a los vecinos residentes y un peligro para el alumnado des colegio Juan Comenius, que es una de las zonas peatonales y entrada al centro.

2

Asociación de Vecinos de Marxalenes. (aavvmarxalenes@gmail.com) CIF. G-96275425 C/ Escritor Abú Salt 5 - 2ª. 46009 Valencia. Tel. 634560286.



BANCOS

A esta Asociación nos llegan con frecuencia quejas referente a la situación de los bancos instalados en diferentes puntos del barrio, muchos de ellos en mal estado de conservación como los de la C/ Just Ramírez en frente del complejo educativo “El Clot” y que ya hace años nuestra petición generó un expediente en el que se nos comunicó que serían sustituidos cuando hubiera presupuesto, más de seis años de ello.

En la C/ Guardacostas han desaparecido tres de ellos sin que se hayan repuesto, los usuarios, por lo general gente mayor, se quejan de la desidia por parte del Ayuntamiento en este aspecto.

Usuarios del Centro de Salud de Just Ramírez nos piden que se instalen al menos dos en las inmediaciones del mismo, ya que con el protocolo COVID han de esperar en el exterior y no existe ningún elemento para descansar.

JUNTA DE DISTRITO

Hace dos años, en la comisión de cultura de esta Junta Municipal se nos prometió la concesión a título póstumo la designación de *Persona Ilustre* en el distrito a **Remigio Vidal Navarrete**, mencionado anteriormente. Esperamos que este año se haga realidad.

Solicitamos que las preguntas que presentamos la asociaciones así como los particulares, sean contestadas, por escrito y de palabra en el pleno, tal y como se hacía en la anterior etapa, siempre y cuando se presenten al pleno en tiempo y forma ya que si no se desvirtúa la esencia de las propias juntas de distrito que ya de por si casi no tienen sentido al carecer de presupuesto suficiente propio.

IMPORTANTE:

¿Cuándo tendremos voz y voto los Vocales Vecinales en las Juntas de Distrito como en su día se prometió?

Atte.:

La Asociación.
Fdo.: Francisco Llamas
Presidente

En València 01 julio 2020

3

Asociación de Vecinos de Marxalenes. (aavmarxalenes@gmail.com) CIF. G-96275425 C/ Escritor Abú Salt 5 - 2ª. 46009 Valencia. Tel. 634560286.

Un miembro de la Asociación Vecinal Marxalenes pregunta que se está haciendo en un solar de la calle Just Ramírez, que han vallado todo el perímetro ? Desde la Presidencia i vicepresidencia del Consejo de distrito de Trànsits, se contesta que no se dispone ahora mismo de la información y que se preguntará.

Sergi Campillo , Vicepresidente del Consejo de distrito de Tránsits, diu que hi ha algunes coses de la carta de la Associació que em vaig comprometre a fer-les i son sencilles i us demane disculpes, i que anem a fer, per començar el tema de la senyalització de la biblioteca en les portes d'accés del parc de marxalenes, acave de parlar en Maite Ibanyez en la regidora d'acció cultural que porta biblioteques li he dit per favor anem a fer-ho ja, ells ens han de donar la placa normalitzada del logo de biblioteques perquè tenen una identitat corporativa pròpia, i ho penxarem en tots els accesos al parc.

El tema del parc inclusiu per a les persones en discapacitat, les obres estàn paralizades, i al 95% d'execució però hem tingut moltíssims problemes amb la empresa constructora, que es diu ACTÚA. Estic molt disgustat amb la empresa perquè li hem requerit en nombroses ocasions per a que acave que està a punt li falten quatre tonteries però no podem recepcionar l'obra perquè no està finalitzada i he donat ordre de que hi ho acava o ho farem nosaltres, resoldrem el contracte i els imposarem penalitats. No es responsabilitat de l'ajuntament, del organisme autònom que gestiona el parc sinò de la empresa executora que no està complint amb el contracte i per tant es va a demorar.

Lo del tema de l'alquería Felix es també competència de la meua companyera Maite Ibanyez que te la competència de joventud , en tot cas li comentarem a ella que ha passat, quant pensa obrir-la. Hem de tindre en conte que amb la pandèmia hi hagut molts serveis tancats.

El tema del llibre de Rafa Solaz de també ho mirarem des de l'organisme autònom de parc i jardins perquè tenim una partida presupuestaria, es a dir si no es pot fer des de acció cultural perquè hi han restriccions presupuestaries, ho farem nosaltres.

Les alquerías del carrer Olba li ho passarem a la nostra companya Luisa Notario perquè no es competència ni de Elisa ni meua, el tema de seguretat social igual.

Respecte al contenidor de residus, m'estranya que diu que no em contestat, perquè estem contestant a totes les queixes, a uns contenidors que estan enfront del centre de salut del carrer Just Ramírez, però ho anem a mirar i us contestarem formalment. I lo de Pesset Alexandre del 107 al 111 ho tinc que mirar, en este moment no puc pronunciar-me, pero vull que tingau en conte que encara que penseu que en una avenida hi ha una vorera mes ampla que altra i es pensa que per aixó podríen traslladar-se els contenidors no sempre es així porque el vehicles tenen un braç que sols està en una banda i per tant necessitarèm altre que es tralladara encarint molt el servici, per aixó no sempre que ho pensem que seria millor canvi de lloc es posible, les rutes no ho permeten perquè el braços no estàn als dos costats del camió estàn a un costat. De totes formes estudiarem la proposta.

Elisa Valía, Presidenta del consejo de distrito de Tránsits, dice que desde su concejalía puede contestar concretamente a una pregunta relacionada con la Junta de distrito y a unas obras en Tormos.



A parte de las preguntas presentadas por escrito por la Asociación de vecinos Marxalenes, un vecino de dicha Asociación, dice que también queremos hacer dos preguntas más a Sergi Campillo. ¿Qué pasa con los alcorques vacíos del barrio? cada vez hay más, cada vez se cortan más árboles y no se repone ninguno. Y la segunda es que llevamos cuatro reclamaciones a movilidad haciendo una petición sobre un aparcamiento de bicicletas en la calle Joaquín Duarte porque la que hay está llena y hay unos vecinos que trabajan van en bicicleta y no saben donde dejar la bicicleta y ni se dignan a contestar.

Elisa Valía, Presidenta del consejo de distrito de Trànsits, dice que la de movilidad como no está en el escrito de quejas enviado por la asociación, se añade y se les contestará por escrito también.

Sergi Campillo , Vicepresidente del Consejo de distrito de Trànsits, contesta algunas preguntas in voce, dice, respecto al tema de los alcorques vacíos, durante los últimos años hemos estado haciendo plantaciones masivas de árboles pero evidentemente los árboles son seres vivos y tienen una dinámica y muchas veces llegan al fin de su vida, se hacen mayores, tienen enfermedades, pueden inclinarse demasiado, los técnicos pueden pensar que tienen un riesgo para la seguridad, el cambio climático que en nuestra ciudad estamos notando un aumento de temperaturas influyendo en la viabilidad de algunas especies que siempre habían ido bien y ahora tienen problemas de desarrollo. En todo caso en los últimos años hemos invertido miles de euros en plantar árboles y ahora mismo tenemos un proyecto de plantación de más de 1.000 árboles en la ciudad, esperemos que este otoño e invierno que es cuando podemos plantar. La actividad de retirada de árboles que están en mal estado, que son un peligro para vecinos/as, viejos o han muerto o que gran parte del árbol está muerto se realiza durante todo el año pero la plantación la tenemos que centrar solo en otoño e invierno que es cuando hace frío pero yo lo que sí haré es que de la plantación del proyecto de una València més verda 2 que fue un proyecto participativo de más de un millón de euros que ya está el proyecto y que ahora vamos a licitar su ejecución en el caso de Marxalenes que os corresponde porque llegábamos a casi todos los distritos pero no me acuerdo si Marxalenes entraba y evidentemente mi objetivo es acabar el mandato con todos los alcorques de esta ciudad plantados. Hemos estado plantando aunque a un ritmo menor del que nos gustaría porque no tenemos recursos para todo y no tenemos varitas mágicas para hacer todo lo que no se hizo durante el anterior gobierno, resolverlo en cuatro, cinco o seis años no es viable y quién os lo diga miente. Con la nueva contrata de jardinería que vamos abordar la poda y el nuevo mantenimiento de jardines como objetivo prioritario también va haber una partida específica para reposición de árboles.

Elisa Valía, Presidenta del consejo de distrito de Trànsits, dice que en relación a las cuestiones que sí puede responder ella, como por ejemplo el nombramiento de personal ilustre a Remigio Vidal Navarrete, se dice que hace dos años en la comisión de cultura se prometió la concesión del premio, yo no lo sé porque no estaba y no lo sé pero lo que si sé es que la comisión de cultura este año se ha reunido en numerosas ocasiones y en las actas tampoco aparece concretamente que la Asociación Marxalenes haya participado para proponer a nadie como ilustre, de hecho en el último consejo se aprobaron la lista de ilustres para este año por unanimidad y sin que ninguna persona dijese que faltaba alguien etc..y por tanto en este año si que no va a ser posible. Yo lo que os propongo es que participéis en el grupo de cultura que al final es quién formalmente tiene que aprobar la designación cada año de las personas ilustres del distrito y que al año que viene lo propongáis y que se apruebe en el grupo , se eleve al consejo y



me imagino que no habrá ningún problema. En el grupo de cultura hay que apuntarse y en el momento que eres miembro del grupo de cultura participas en las actividades, se le convoca a las reuniones y allí es donde se delibera que personas son designadas en cada ocasión para ser ilustres.

Elisa Valía, Presidenta del consejo de distrito de Trànsits, dice a la secretaria del consejo de distrito revise las mociones del 2018 o que se pongan en contacto, está claro que el procedimiento es uno que está hecho y que todo el mundo conozca y que no nombre ella a los Ilustres del barrio.

Respecto a la carta del alcantarillado, "Caos en Tormos" de la Asociación Marxalenes , **Elisa Valía, presidenta del consejo de distrito de Trànsits**, explica que es una obra muy necesaria porque por donde se está haciendo la obra discurre el brazo de Petra de la cequia de Tormos. Hay muchas edificaciones que están vertiendo directamente a acequias, cosa que está absolutamente prohibida y es muy difícil de averiguar cuando hay un vertido irregular a quién pertenece. Lo que estamos haciendo desde el ciclo es invertir una cantidad importante de dinero en interceptar algunas acequias en algunos puntos para reconducir los vertidos que puedan haber ahí hacia depuración. Es imprescindible porque si hay residuos llega a donde no tiene que llegar y es algo que hay que evitar todos. Obra absolutamente imprescindible forma parte de 2,3 millones de euros que se han invertido en la desconexión de acequias de la zona norte de la ciudad y todo el dinero que el ciclo pueda recoger y conseguir del presupuesto municipal irá destinada una parte importante a desconexión de acequias, protección del medio ambiente y ordenar el desastre de red de saneamiento que tiene la ciudad después de muchísimos años de abandono. En cuanto al AVISO, para nuestro estandar, se hizo correctamente, se instaló una placa cinco días antes de iniciar las obras es un plazo que entendemos razonable para que los vecinos puedan saberlo, nadie avisa a todos los comercios, vecinos, de forma personal, pero no lo hace el ciclo ni lo hace nadie. Caos en Tormo porque se está mejorando el alcantarillado no hay, de todos modos vosotros tenéis acceso directo a la concejalía antes de escribir esto, la relación entre el ciclo del agua y movilidad es excelente y lo que se ha buscado es una solución para que la gente pueda acceder a sus viviendas y a sus garajes, evidentemente si hay parte de la vía ocupada hay que subir a la acera, pero el servicio de movilidad nos ha dado el visto bueno a este planteamiento alternativo porque sino la otra opción es que la gente no entre en su garaje, cosa que creo que nadie está proponiendo aquí. Si yo tuviese cerca de mí un desastre como tiene el brazo de Petra, pues a mi me gustaría que me lo arreglasen, porque son olores, son filtraciones a los garajes al margen de la cuestión medioambiental en general. Yo creo que los vecinos deberían estar contentos de que eso se entube se reconduzca y que no tengan aguas residuales en el subsuelo bambando, que no se sabe de donde vienen y que enfermedades pueden llevar. Por tanto quejarse de este tipo de obras, me van a disculpar pero si fuese yo y viviera allí, no me quejaría.

Un miembro de la asociación de Marxalenes dice que lo que les hubiese gustado es que hubiesen avisado con quince días o un mes y que se reparara el último tramo de Doctor Oloriz, para evitar que la gente aparque con las obras delante de sus casas. Lo fácil que hubiera sido adaptar momentáneamente para el estacionamiento y empezar las obras y el que se tenga que jorobar se tendrá que jorobar.



Elisa Valía, presidenta del consejo de distrito de Trànsits, contesta que actualmente nadie se joroba porque actualmente todo el mundo puede aparcar en su garaje y tienen el servicio en marcha. Si yo tengo que esperar a que tres servicios distintos planifiquen sus obras para realizar lo que tengo que hacer, no lo voy hacer, yo cada vez que tenga que desconectar el brazo de una acequia es que lo voy hacer, más de cinco días, vamos se puede hacer, no sé a cuanta más gente va a llegar si aviso con diez días, en cualquier caso pienso que es una obra positiva tanto para las personas que viven en el entorno como, la ciudadanía en general y no entiendo nada porque también habláis del DECIDIM VLC una carta todo mezclado pero que no tiene mucho sentido, perdonadme. Y en cambio he ido a otros sitios y estaban encantados de no poder aparcar a cambio de que les quitasen las aguas residuales del subsuelo. Esta parte la doy por contestada aquí, lo de la Junta de distrito se revisará y por mi parte no tengo mucho más que añadir.

Arturo Peiró, representante Esquerra unida del distrito de Trànsits, llevo 20 años reclamando que Orriols viniese a esta junta, ahora parece que pertenece a esta Junta, porque Orriols no tiene nada que ver con Mestalla, algo pero poco con Benimaclet. Pues deciros que ahora vais a llevar zascas por las dos partes por Marxalenes y por Orriols, y que os invito a la manifestación del día 14 en Orriols por el tema de delincuencia y convivencia puesto que es un problema estructural, que no es un problema de racismo como alguno quiere vender, porque la gente la han deshauciado de su vivienda porque no puede pagar un alquiler y la única solución que tienen ahora es la de meterse de ocupas en las fincas. En la mayoría de las casas que son de bancos o fondos buitres, problema de esto, la gente no se puede empadronar porque está de ocupación y no puede recibir ayudas sociales, que pasa me tengo que tirar a la delincuencia, cuando hay dos ordenanzas del BOE , 2015 y 2020 que dice que cualquiera se puede empadronar donde haya un techo. Yo he llamado dos veces al Ayuntamiento diciendo que me empadronen en el contenedor de basura debajo de mi casa, así cuando me llegue una citación la tiren directamente al contenedor de basura y me dicen que no que eso aquí en Valencia no se aplica, es una orden estatal de que cualquiera se puede empadronar donde quiera, no se cumple. No habéis informado a nadie de Orriols, porque no veo a nadie de Orriols porque el único que veo soy yo pero no vengo como Orriols, vengo como Izquierda Unida de Trànsits.

Elisa Valía, Presidenta del consejo de distrito de Trànsits, comenta que todavía no es efectivo que hay un reglamento que explica qué barrios pertenecen a cada junta, y como es un reglamento los cambios tienen que estar en exposición pública, cambio que aunque parece menor es sobretodo complejo en el tiempo. El cambio todavía no es efectivo tarda aproximadamente un año no tardará en ser efectivo y a partir de ese momento Orriols formará parte formalmente de esta Junta, en 2019 en julio no estaba Orriols cambiado y esta este tema, la Punta etc ...que me he encontrado y he tratado de solucionar. El plan más allá del séptimo de caballería que yo también puedo traerme 10.000 personas es venir aquí a construir y a dialogar, en colaboración, un espacio también más informal, de concejales de gobierno, además con ciudadanía, donde se suele hablar de todo y justamente las dos personas que estamos aquí solemos dar la cara en todo, otra cosa es que guste o no lo que digamos, contestamos a todo sin ningún tipo de problema. La junta va estar abierta a todo el mundo, vengan con el ánimo que vengan porque así somos nosotros pero no sé, en fin.

Sergi Campillo , Vicepresidente del Consejo de distrito de Trànsits, contesta que el Ayuntamiento de Valencia en cuanto a las ayudas de emergencia ha hecho un gran esfuerzo y



somos uno de los ayuntamientos que en la tramitación de la Renta Valenciana de inclusión estamos prácticamente sin lista de espera, vamos prácticamente al día. Hay ya más de 60.000 personas en nuestra Comunidad Valenciana que cobran la Renta Valenciana de Inclusión cuando anteriormente eran alrededor de 25.000 personas, hemos más que duplicado y por tanto te invito a que todas esas personas que tienen una situación precaria vayan al centro municipal de servicios sociales que además este gobierno abrió en el distrito por cierto, en Salvador Allende. Por otro lado en cuanto a las políticas de vivienda es una realidad que tenemos falta de vivienda pública y vivienda social, pero también te invito que hables con tu formación política Esquerra Unida que sino me falla la memoria lleva las políticas de vivienda en el Gobierno Valenciano, entiendo que habrás hablado con tu formación y que también habrás explicitado que hay un problema evidente de vivienda en Orriols y en la ciudad de Valencia, y que el vicepresidente segundo del Gobierno de Valencia te habrá mostrado todos los esfuerzos que está haciendo la Generalitat Valenciana para la vivienda pública como responsable de la política de vivienda de toda la Comunidad Autónoma.

Arturo Peiró, representante Esquerra unida del distrito de Tránsits dice que es un problema de empadronamiento, que muchos viven de ocupas en cuchitriles de viviendas no tienen derecho a empadronarse, cuando yo ya te he dicho que he llamado al Ayuntamiento mil veces diciéndoles de todo. Empadroname allí y yo podré recibir la Renta mínima de inclusión o lo que sea y podré tener un ingreso para dar de comer a mis hijos, sin empadronamiento no puedes recibir ayudas, con el pasaporte tampoco puedes recibir ayudas, los empadronados con pasaporte tampoco reciben la renta valenciana ni ingreso mínimo vital ni nada. **Elisa Valía, presidenta del consejo de distrito de Trànsits**, comenta que vamos a pasarle esta información al concejal de padrón y al de hacienda también que nos dé informe sobre eso y que como eres parte de la Asociación de Marxalenes que te lo haga llegar, yo no creo que eso sea tal cual así, a lo mejor hay matices.

Arturo Peiró, representante Esquerra unida del distrito de Tránsits dice que él ha ido con las familias a la policía pidiendo que hagan informe diciendo que esa familia vive ahí para empadronarlos y la policía dice que sino se lo pide servicios sociales no lo hace y van a servicios sociales y les pide que manden a la policía y le contesta servicios sociales que sino se lo pide el Ayuntamiento no lo hacen, a lo que contesta Elisa Valía, Presidenta del Consejo que servicios sociales es el Ayuntamiento, si sabéis que esta familia vive aquí y que os ha pedido ayuda para los niños si tenéis todo el informe de esta familia que cuesta hacer un informe como que está viviendo ahí, cuando les ha llegado tres órdenes de desahucio pero no les hacen el informe porque saben que se van a empadronar.

Elisa Valía, Presidenta del consejo de distrito de Trànsits, comenta que le consta que todos los concejales se reúnen con las asociaciones de vecinos e Isabel Lozano de servicios sociales y el de padrón Borja Sanjuan le consta que se reúnen con asociaciones de vecinos y que Borja Sanjuan estuvo hace poco en Orriols, entiendo que esta problemática tenéis acceso a plantearla ante quién tiene esta competencia directamente.

Arturo Peiró, representante Esquerra unida del distrito de Tránsits dice que él se lo ha planteado varias veces a Isabel Lozano y que la Asociación de vecinos de Orriols ni está ni se

le espera por eso él está en la Asociación de vecinos de Marxalenes entre otras cosas, en Orriols lo único que funciona es la plataforma Orriols convive y Servicios Sociales no hace la O con un canuto y partiendo de ahí todo lo demás.

Y como no hay más asuntos a tratar a las 19 horas y 51 minutos, la Presidenta levanta la sesión de la cual se extiende la presente acta que firma la Sra. Presidenta y que yo como secretaria certifico.